

# Student & Family Handbook

*Grow Together, One Culture, One Goal.*

**Aba**  
**Ama**  
**Leer**



 **Impulsando el Cuerpo la Mente y el Alma**

# Handbook de Estudiantes y Familias

Capítulo Introductorio — ¿Qué es EPA-2027-20 y cómo potencia competencias y habilidades?

## ¿Quiénes Somos?

Es una comunidad educativa innovadora que combina **excelencia académica, desarrollo deportivo, liderazgo y bienestar integral**.

Es un proyecto visionario de transformación educativa que busca preparar a cada estudiante para **pensar críticamente, comunicarse eficazmente en dos idiomas y convertirse en agente de cambio** en su comunidad.

EPA-2027-20 integra el modelo **Cuerpo · Alma · Mente**, que representa su filosofía central:

- **Cuerpo:** el desarrollo físico y la salud como parte esencial del aprendizaje.
- **Alma:** la formación ética, emocional y espiritual que guía nuestras acciones.
- **Mente:** el pensamiento crítico, la curiosidad científica y el aprendizaje bilingüe.

**EPA-2027-20** es una Escuela Pública Alianza bilingüe, inclusiva y con enfoque **STE(A)AM**, que forma a cada estudiante en **Cuerpo · Alma · Mente**. Nuestra cultura **Be Safe @ EPA-2027-20** (respeto, integridad, bondad) y el currículo por **elementos —Tierra (K–3), Agua (4–5), Viento (6–8) y Fuego (9)—** conectan lo académico con la vida real, la cultura puertorriqueña y el servicio comunitario (**Horas Verdes**).

Claves de identidad:

- **Aprender Haciendo** (proyectos, laboratorios, salidas);
- **Bilingüismo funcional** (Español/Inglés en contextos reales);
- **Educación holística** (arte, deporte, salud, valores);
- **Inclusión y equidad** (acomodos 504/PEI, apoyos ESL);
- **Innovación continua** (tecnología responsable, IA con ética);
- **Sostenibilidad** (huerto, mariposario, reciclaje; Cap. 15).

Creemos que la educación no solo forma mentes brillantes, sino **personas completas**. Por eso, cada día está diseñado para cultivar:

- **La disciplina y salud del cuerpo**, mediante el deporte y la actividad física.
- **La sensibilidad del alma**, con valores, empatía y servicio comunitario.
- **La agudeza de la mente**, a través del pensamiento crítico, la creatividad y la lectura.

2) Marco de Competencias EPA-2027-20 (lo que tu hijo/a desarrollará)

Estas son las **10 competencias** que guían nuestras metas y evaluaciones, con ejemplos de **cómo se enseñan y cómo se evidencian**:

1. Comunicación bilingüe (ESP/ING)
  - Se enseña: debates, lecturas guiadas, escritura por géneros, teatro escolar.
  - Evidencias: oratoria, ensayos, presentaciones, podcasts.
2. Pensamiento crítico y resolución de problemas
  - Se enseña: estudio de casos, método científico, retos matemáticos.
  - Evidencias: diarios de laboratorio, modelos, explicaciones con datos.
3. Competencia matemática y científica (STE(A)AM)
  - Se enseña: proyectos con medición, experimentos, simulaciones.
  - Evidencias: prototipos, gráficas, informes con conclusiones.
4. Tecnología y ciudadanía digital
  - Se enseña: búsqueda confiable, datos, programación básica; **Deledao** protege y enseña buen uso.
  - Evidencias: portafolio digital, código simple, visualizaciones.
5. Creatividad e innovación
  - Se enseña: arte, diseño, prototipado, emprendimiento.
  - Evidencias: obras, maquetas, plan de microempresa.
6. Habilidades socioemocionales (SEL)
  - Se enseña: círculos Be Safe, mediación, mindfulness (Ley 60-2009).
  - Evidencias: autorreflexiones, acuerdos restaurativos, liderazgo.
7. Colaboración y liderazgo
  - Se enseña: trabajo en equipos, roles rotativos, consejería estudiantil.
  - Evidencias: rubricas de equipo, actas de proyectos, mentorías.
8. Cultura e identidad puertorriqueña
  - Se enseña: historia local, festivales, arte y tradiciones.
  - Evidencias: “Museo Vivo”, presentaciones bilingües, crónicas.
9. Salud, bienestar y hábitos activos
  - Se enseña: Salud Escolar, Educación Física, nutrición, seguridad.
  - Evidencias: diarios de actividad, metas de salud, rutinas.
10. Ciudadanía y servicio (Horas Verdes)
  - Se enseña: aprendizaje-servicio, proyectos ambientales/sociales.
  - Evidencias: registro de horas, impacto medible, testimonios.

### 3) Cómo EPA-2027-20 aumenta las competencias (nuestra “Ruta de Progreso”)

Diagnosticar → Enseñar → Practicar → Demostrar → Mejorar

1. Diagnóstico inicial
  - Pruebas de entrada y rúbricas para fijar metas personales (académicas y socioemocionales).
2. Enseñanza activa
  - Clases con proyectos, estaciones, experiencias reales y artes integradas (Cap. 5 y 10).
3. Práctica deliberada
  - Tareas y mini-retos semanales, tutorías y refuerzos (MTSS: apoyos Tier 1–2–3).
4. Evidencias de aprendizaje

- **Portafolio** (productos, reflexiones), proyectos trimestrales, presentaciones públicas.
- 5. Retroalimentación y mejora
  - Devoluciones claras, metas de mejora y nuevas oportunidades (sin exámenes los **lunes**; Cap. 6).
- 6. Cierres de ciclo 10–20–30–40 semanas
  - Seguimiento acumulativo, comunicación con familias por **Power DE**, planes de apoyo si hace falta.

#### 4) ¿Qué vivirá tu hijo/a por ciclos?

- **Tierra (K–3)**: alfabetización sólida, matemáticas concretas, juego guiado, hábitos de estudio, arte y movimiento.
- **Agua (4–5)**: lectoescritura avanzada, proyectos de ciencias/ambiente, presentaciones bilingües sencillas.
- **Viento (6–8)**: pensamiento abstracto, laboratorio formal, robótica básica, debates, ciudadanía digital responsable.
- **Fuego (9)**: investigación guiada, innovación/empresarismo, proyecto de impacto, preparación para 10–12.

#### 5) Apoyos para que nadie se quede atrás

- **Educación Especial/504/PMEI y ESL** (acomodos, sesiones focalizadas).
- **Consejería y psicología** (SEL, mediación, prevención de bullying).
- **Tutorías** y clubes académicos; **ADP** (deporte, artes, empresarismo).
- **Tecnología segura** (AUP, Deledao, ética de IA; Cap. 16).
- Plan de intervención MTSS

#### 6) Cómo medimos el avance (metas e indicadores)

- **Lectura y escritura**: progreso trimestral y proyectos publicados.
- **Matemáticas/Ciencias**: desempeño en rúbricas, experimentos y problemas reales.
- **Bilingüismo**: fluidez oral y precisión escrita en tareas y presentaciones.
- **SEL y convivencia**: reducción de incidentes, acuerdos restaurativos cumplidos.
- **Horas Verdes**: 100% de estudiantes con metas alcanzadas por grado.
- **Participación familiar**: asistencia a talleres y reuniones de progreso.
- **Portafolio completo**: ≥ 3 evidencias de calidad por trimestre.

#### 7) La promesa EPA-2027-20 en 100 días

En los primeros 100 días, cada estudiante habrá:

- Presentado **1 proyecto** por materia clave.
- Leído y escrito de forma **visible** (pieza por trimestre).
- Realizado **1 evidencia de arte** y **1 de actividad física** con metas personales.
- Cumplido **actividades de servicio** vinculadas a su grado.

- Mostrado avances en **comunicación bilingüe** ante su clase o familia.

8) ¿Cómo puede ayudar la familia?

- Establece **rutinas** (lectura diaria y horario visible).
- Usa **Power DE** para enterarte de progreso y fechas.
- Refuerza **Be Safe** en casa: respeto, honestidad, amabilidad.
- Participa en **talleres** y proyectos (Cap. 13) y apoya las **Horas Verdes**.

## ADP + SBIT: cómo eleva el aprendizaje y las competencias del futuro

**ADP (Atletas, Artes y Empresarismo)** integra deporte, bellas artes y emprendimiento para aprender haciendo.

**SBIT (School-Based Intervention Team / Equipo Escolar de Intervención – MTSS)** personaliza el apoyo con datos (Power DE), estrategias y seguimiento por niveles.

Juntos forman el **motor de mejora continua** de EPA-2027-20.

1) ¿Qué competencias potencia?

Eje de competencia del futuro	¿Cómo interviene ADP?	¿Qué asegura SBIT/MTSS?	Evidencias típicas
Comunicación bilingüe (ESP/ING)	Teatro, oratoria, guiones, pitch de proyectos	Mini-lecciones focales de lectura/escritura; andamiajes lingüísticos (ESL)	Presentaciones, podcasts, rúbricas de discurso
Pensamiento crítico y científico	Laboratorios, deportes con datos (estadísticas), diseño de prototipos	Estrategias de resolución de problemas; prácticas guiadas y retroalimentación	Bitácoras, informes, gráficas y explicaciones
Competencia digital y datos	Producción multimedia, robótica/medición en cancha	Planes de intervención digital; AUP/Deledao y hábitos saludables en línea	Portafolio digital, tableros simples de progreso
Creatividad e innovación	Montajes artísticos, diseño de productos, ferias de innovación	Diferenciación de tareas; rúbricas de originalidad y transferencia	Obras, prototipos, patentes escolares (idea)

Socioemocional y liderazgo	Equipos deportivos/artísticos, roles y mediación	Habilidades SEL por niveles; acuerdos restaurativos (3R)	Auto-reflexiones, contratos de equipo
Ciudadanía y servicio (Horas Verdes)	Proyectos eco-sociales (huerto, mariposario, limpieza de ríos)	Planes de participación y accesibilidad (504/PEI)	Registro de horas, impacto medible

## 2) Mecanismos de impacto (qué pasa en el aula y más allá)

1. **Movimiento que aprende:** la actividad física mejora la atención y las funciones ejecutivas; ADP usa deporte para practicar **datos, fracciones, razón y proporción**, estrategia y trabajo en equipo.
2. **Artes que conectan:** música/teatro/visual convierten contenidos en **experiencias**, elevando comprensión lectora, vocabulario y memoria.
3. **Proyectos reales:** emprendimiento escolar (costos, prototipos, clientes) desarrolla **matemática aplicada, comunicación y creatividad**.
4. **Retroalimentación con datos:** SBIT mira **evidencias quincenales** (rúbricas, portafolio, asistencia) y ajusta instrucción y apoyos.
5. **Equidad e inclusión:** SBIT garantiza **acomodos** (504/PEI), andamiajes para aprendices de inglés y opciones de acceso sensorial.

## 3) Ciclo ADP–SBIT (6 pasos, alineado a 10-20-30-40 semanas)

1. **Diagnosticar (semana 0–2):** pruebas de entrada, lectura/matemática, clima y SEL.
2. **Diseñar (2–4):** plan por grado: proyectos ADP + ajustes por niveles (Tier 1–2–3).
3. **Desplegar (4–10):** enseñanza activa; arte/deporte/empresarismo integrados al currículo.
4. **Demostrar (10–20–30):** productos, exhibiciones y “game data” (estadísticas de juego, métricas de ensayo).
5. **Deliberar (después de cada corte):** SBIT analiza datos (Power DE, rúbricas) y **afina** metas y apoyos.
6. **Difundir (40):** feria de resultados; actualización de portafolios y metas del próximo ciclo.

## 4) Ejemplos concretos (por ciclo curricular)

- **Tierra (K–3):** “Matemática en movimiento”: conteo y sumas con estaciones motrices; teatro de lecturas para fluidez.
- **Agua (4–5):** “Copa de Datos”: equipos registran tiros/tiempos, grafican promedios y presentan hallazgos bilingües.
- **Viento (6–8):** “Arte+STEM”: escultura cinética con energía eólica; informe de fuerzas y materiales; pitch del proceso.

- **Fuego (9):** “Startup escolar”: problema real → prototipo → **pitch**; roles por fortalezas; tablero de KPI básico (costo, alcance, feedback de usuarios).

#### 5) ¿Qué monitorea SBIT para que funcione?

- **Académico:** lectura (fluidez/comprensión), escritura (géneros), matemática (procedimientos y razonamiento), ciencia (argumentación con evidencia).
- **Participación:** asistencia, puntualidad, tareas y participación en ADP.
- **SEL/Convivencia:** acuerdos cumplidos, incidentes (3R/Strikes) y apoyos activados.
- **Equidad:** uso de acomodados, accesibilidad y progreso por subpoblaciones.

Cada corte (10-20-30-40) el SBIT entrega un **reporte breve** a familia y dirección con metas claras y próximos pasos.

#### 6) Indicadores de éxito (metas medibles por escuela)

- **+ Evidencias de calidad** por trimestre en el portafolio (todas las materias).
- **↑ Participación** en ADP (equipos, talleres, proyectos) y **↓ ausentismo**.
- **↑ Presentaciones bilingües** (al menos 1 por trimestre por estudiante).
- **↓ Incidentes** por aula con disciplina restaurativa y liderazgo estudiantil.
- **100%** de estudiantes con **Horas Verdes** al día (según grado).

*(Las metas exactas se fijan por grado y se revisan en cada corte con SBIT.)*

#### 7) Rol de la familia (lo que sí mueve la aguja)

- Revisar **portafolio** y calendario de proyectos; celebrar avances concretos.
- Apoyar **rutinas de lectura** y práctica oral (español/inglés).
- Fomentar descanso, hidratación y movimiento (ADP) y hábitos digitales seguros (Cap. 16).
- Participar en **ferias, funciones** y “días de exhibición” para dar **feedback** auténtico.

#### Filosofía y Enfoque Educativo EPA-2027-20

La **(EPA-2027-20)** se fundamenta en el principio de que la educación debe ser **integral, equitativa y transformadora**, desarrollando el potencial de cada estudiante en tres dimensiones esenciales: **Cuerpo, Alma y Mente**.

#### Cuerpo

El cuerpo representa la **salud física, la disciplina deportiva y la acción práctica**.

- En EPA-2027-20 se promueve la actividad física diaria como vehículo de bienestar y disciplina.
- El programa de Educación Física y el **Athletic Development Program (ADP)** forman parte esencial del currículo.

- Ejemplo: Un estudiante de 7mo grado participa en el programa de béisbol escolar y aplica principios de nutrición y salud aprendidos en Ciencias para mejorar su rendimiento deportivo.

### Alma

El alma se vincula con los **valores, la ciudadanía, la empatía y el bienestar socioemocional**.

- EPA-2027-20 promueve una cultura escolar basada en el respeto, la solidaridad y la restauración de relaciones.
- La disciplina se maneja mediante el **protocolo 3R (Reconoce · Repara · Refuerza)**, evitando castigos punitivos y priorizando la reflexión y reparación del daño.
- Ejemplo: Una estudiante que interrumpe la clase reconoce su acción, se disculpa con sus compañeros y colabora en organizar el salón como parte de su reparación.

### Mente

La mente refleja la **rigurosidad académica, el pensamiento crítico y la innovación**.

- EPA-2027-20 es una escuela **bilingüe y STE(A)AM** que integra ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas en proyectos interdisciplinarios.
- El currículo está organizado por **elementos** (Tierra, Agua, Viento, Fuego), que guían experiencias de aprendizaje auténticas y conectadas con la comunidad.
- Ejemplo: Estudiantes de 5to grado investigan el **impacto de la erosión costera en Arcibo (Elemento Agua)** y presentan soluciones en inglés y español.

### Educación con Pertinencia Social

La filosofía de EPA-2027-20 busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que se conviertan en **ciudadanos globales**, comprometidos con Puerto Rico y con los desafíos del siglo XXI.

## Capítulo 2 – Base Legal

El **Handbook de Estudiantes y Familias de Arcibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** se fundamenta en la legislación vigente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en leyes federales que garantizan el derecho a una educación de calidad, inclusiva y segura.

EPA-2027-20, como **Escuela Pública Alianza**, está regida por los siguientes marcos legales:

### 2.1 Ley Núm. 85-2018 – Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico

- Define el marco de las **Escuelas Públicas Alianza (EPA)**.

- Establece la autonomía administrativa y fiscal bajo la supervisión del **Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)**.
- Requiere **cumplimiento con las horas lectivas**, estándares académicos y procesos de rendición de cuentas.
- Ejemplo en EPA-2027-20: El calendario escolar está diseñado para cumplir con las 180 horas lectivas mínimas, integrando proyectos STEAAM como parte del horario regular.

## 2.2 Ley Núm. 195-2012 – Carta de Derechos del Estudiante

Todo estudiante en EPA-2027-20 tiene derecho a:

- Recibir una educación gratuita y de calidad en un ambiente seguro.
- Ser tratado con dignidad y respeto, sin discrimen.
- Participar en organizaciones estudiantiles y expresar sus opiniones de manera ordenada.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Estudiantes forman parte del **Consejo Estudiantil EPA-2027-20**, que colabora en decisiones sobre actividades comunitarias.

## 2.3 Ley Núm. 51-1996 – Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos

- Garantiza acomodos razonables y servicios especializados.
- Aplica a estudiantes con **Programa de Educación Individualizado (PEI)**.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Un estudiante con dislexia recibe apoyo de un maestro recurso y acceso a plataformas digitales con lectura asistida.

## 2.3 Educación Especial (Ley 51-1996, IDEA, Sección 504 y ADA)

### Marco estatal – Puerto Rico (Ley 51-1996).

En Puerto Rico, la **Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996**, según enmendada, garantiza la prestación de **servicios educativos integrales** a personas con impedimentos y establece la Secretaría Auxiliar de Educación Especial (autonomía docente y fiscal). Cubre a estudiantes **hasta los 21 años** y ordena currículos y apoyos adaptados para acceso y progreso educativo.

[Bvirtual OGP+1](#)

### Marco federal – IDEA.

La **Individuals with Disabilities Education Act (IDEA)** asegura una **educación pública, gratuita y apropiada (FAPE)**, en el **entorno menos restrictivo (LRE)** y mediante un **PEI/IEP** diseñado a la medida del estudiante. Aplica desde educación temprana hasta los 21 años. [U.S. Department of Education](#)

### No discriminación – Sección 504 y ADA Título II.

La **Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973** prohíbe la discriminación por discapacidad y exige **accesos y acomodos razonables** (p. ej., plan 504 cuando no se requiere educación especial). El **ADA Título II** obliga a las entidades públicas (incluidas las escuelas) a

garantizar **igualdad de oportunidades** en todos sus programas y servicios. [U.S. Department of Education+1](#)

### **Reglamentos y guías del DEPR.**

EPA-2027-20 adopta las normas y procedimientos del **DEPR** (Secretaría de Educación Especial), incluyendo su **Manual de Procedimientos** (evaluación, elegibilidad, PEI, servicios relacionados, transportación, etc.). [Puerto Rico Government+1](#)

#### 2.3.1 Derechos y procesos clave en EPA-2027-20

- Identificación y referido (Child Find): EPA-2027-20 identifica, evalúa y refiere oportunamente a estudiantes con sospecha de discapacidad conforme a DEPR/IDEA. [U.S. Department of Education+1](#)
- Evaluación y elegibilidad: Evaluaciones integrales (académicas, funcionales, de lenguaje, etc.) con consentimiento informado y en el idioma más competente del estudiante; determinan elegibilidad IDEA/504. (Referencia práctica local: cronogramas usuales de ~60 días para evaluación inicial y desarrollo del PEI).
- PEI (IEP): Documento legal que define metas anuales, servicios (p. ej., terapia del habla, OT), acomodados y modificaciones, y la colocación en el LRE.
- Plan 504 (si no hay elegibilidad IDEA): Acomodos razonables para acceso y participación plena (p. ej., tiempo extendido, ubicación preferencial, apoyos de lectura).
- Salvaguardas procesales y participación familiar: Notificación previa por escrito, consentimiento, acceso a expedientes (FERPA) y vías de mediación/audiencia cuando haya desacuerdo.
- Accesibilidad y no discriminación: EPA-2027-20 garantiza instalaciones, comunicación y tecnología accesible conforme ADA Título II.

#### 2.3.2 Disciplina y Educación Especial (articulación con 3R + “3 strikes”)

- Regla de los 10 días: Si la suspensión supera 10 días escolares consecutivos o existe patrón de remociones que constituya cambio de colocación, la escuela debe celebrar una Determinación de Manifestación en ≤10 días escolares para decidir si la conducta está causada o relacionada con la discapacidad o por falla en implementar el PEI/504. [U.S. Department of Education+2parentcenterhub.org+2](#)
- Si la conducta es manifestación: No procede expulsión; el equipo revisa el PEI/504, implementa/ajusta apoyos conductuales (FBA/BIP), y aplica el método 3R (Reconoce-Repara-Refuerza) con medidas educativas y restaurativas. [U.S. Department of Education](#)
- Si NO es manifestación: Puede aplicarse la consecuencia mayor (p. ej., “3 strikes – out” → suspensión prolongada/expulsión), proveyendo FAPE y servicios educativos durante la remoción conforme IDEA; se notifican salvaguardas procesales. [U.S. Department of Education](#)
- Sección 504 y disciplina: Las escuelas deben evitar prácticas disciplinarias que discriminen por discapacidad; OCR publicó guías específicas para alinear políticas con 504. [U.S. Department of Education](#)

Cómo se integra en EPA-2027-20:

- Paso 1 (Reconoce): Documentación inmediata del incidente y de acomodados/servicios provistos.
- Paso 2 (Repara): Intervenciones positivas, acuerdos restaurativos y ajustes al PEI/504 según proceda.
- Paso 3 (Refuerza): Monitoreo de metas conductuales y apoyos conductuales (según guías del DEPR).
- Si un estudiante llega a 3 strikes, se verifica primero si hay cambio de colocación y se realiza Determinación de Manifestación antes de imponer sanción mayor.

#### 2.4 Ley Núm. 246-2011 – Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores

- Obliga al personal escolar a reportar cualquier caso de sospecha de **abuso o negligencia infantil**.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Si un maestro observa señales de maltrato, lo reporta al **trabajador social escolar** y a las autoridades según protocolo.

#### 2.5 Ley FERPA (Family Educational Rights and Privacy Act) – Federal

- Protege la **confidencialidad de expedientes académicos**.
- Da a los padres derecho de acceso y enmienda a la información escolar de sus hijos.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Ningún maestro comparte calificaciones por WhatsApp; las notas se entregan únicamente a través del portal oficial y reuniones con padres.

#### 2.6 HIPAA (Health Insurance Portability and Accountability Act)

- Aplica a la **información médica de estudiantes** en los registros escolares.
- Ejemplo en EPA-2027-20: El expediente de salud de un estudiante asmático es confidencial y solo se comparte con la enfermera escolar y el personal autorizado.

#### 2.7 CIPA (Children’s Internet Protection Act)

- Regula el uso seguro de Internet en instituciones educativas.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Todos los dispositivos de la escuela cuentan con filtros de seguridad para bloquear contenido inapropiado.

#### 2.8 Reglamento General de Estudiantes del DEPR (2022)

- Aplica a todas las escuelas del sistema público, incluyendo las Escuelas Alianza.
- Define derechos, deberes, disciplina y asistencia obligatoria.
- Ejemplo en EPA-2027-20: Un estudiante con más de 10 ausencias injustificadas será referido a intervención con el **Comité de Convivencia Escolar**.

## Capítulo 3 – Convivencia y Disciplina Escolar en EPA-2027-20

La disciplina en la **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** no se entiende como castigo, sino como un **proceso educativo** que busca formar ciudadanos responsables, conscientes de sus acciones y capaces de reparar el daño causado.

EPA-2027-20 adopta un **modelo restaurativo** fundamentado en:

- **Protocolo 3R (Reconoce · Repara · Refuerza).**
- **Sistema 3 Strikes – Out** para incidentes recurrentes o graves.
- Cumplimiento con la **Carta de Derechos del Estudiante (Ley 195-2012), Ley 51-1996 (Educación Especial), Reglamento General de Estudiantes del DEPR**, y guías federales de disciplina justa.

### 3.1 Principios de Convivencia EPA-2027-20

1. **Respeto:** Todo miembro de la comunidad escolar merece trato digno.
2. **Responsabilidad:** Cada estudiante es responsable de sus actos y sus consecuencias.
3. **Restauración:** La disciplina busca reparar relaciones y fortalecer la comunidad.
4. **Equidad:** Se consideran las diferencias individuales, incluyendo acomodos bajo PEI o Plan 504.
5. **Prevención:** Se promueve el diálogo, la mediación y el aprendizaje socioemocional.

### 3.2 El Método 3R: Reconoce · Repara · Refuerza

#### Paso 1 – Reconoce

- El estudiante identifica la conducta inapropiada.
- El maestro documenta el incidente en el **Reporte de Evidencia de Conducta**.
- Ejemplo: Un estudiante interrumpe constantemente la clase → reconoce su falta en conversación guiada.

#### Paso 2 – Repara

- El estudiante repara el daño causado de manera proporcional.
- Puede incluir disculpas, tareas de servicio comunitario, tutorías a pares o colaborar en actividades escolares.
- Ejemplo: Estudiante que dañó un mural colabora en su reparación junto al grupo de arte.

#### Paso 3 – Refuerza

- Se trabaja en estrategias para que la conducta no se repita.
- El maestro y consejero establecen un plan de seguimiento.
- Ejemplo: El estudiante lleva un registro semanal de conductas positivas validado por su maestro guía.

### 3.3 Sistema 3 Strikes – Out

El sistema de **tres advertencias** establece que las conductas recurrentes o graves tienen consecuencias escalonadas:

<b>Strike</b>	<b>Acción</b>	<b>Ejemplo de aplicación</b>
<b>1er Strike</b>	Advertencia formal, diálogo reflexivo y registro en expediente.	Estudiante llega con celular y lo usa sin permiso → Se confisca y se devuelve al final del día.
<b>2do Strike</b>	Reparación obligatoria + notificación a padres.	Repite uso indebido de celular → Se confisca 1 semana + firma de contrato de conducta.
<b>3er Strike</b>	Referido al Comité de Convivencia Escolar, sanción mayor (suspensión, pérdida de privilegios, plan de apoyo).	Incumple nuevamente → Se activa “out” = suspensión/expulsión de 3 días con plan restaurativo.

 **Nota:** En el caso de estudiantes con PEI o 504, toda sanción se ajusta tras realizar una **Determinación de Manifestación** cuando aplica la Ley IDEA

## Acuerdos de Conducta del Estudiante

### Modelo Educativo: Cuerpo · Alma · Mente

En ABA creemos que cada estudiante contribuye a crear un ambiente escolar **seguro, respetuoso y enfocado en el aprendizaje**. Los siguientes acuerdos guían nuestra conducta diaria.

#### 1. Honestidad Académica

Realizo mi propio trabajo, evitar copiar o plagiar y reconozco las fuentes de información que utilizo.

#### 2. Puntualidad

Llego a la escuela a tiempo y preparado para comenzar el día de aprendizaje. Respeto los horarios de entrada, clases, actividades y compromisos escolares.

#### 3. Prestar Atención

Escucho con respeto, sigo instrucciones y participé activamente en las actividades de aprendizaje.

#### 4. Respeto Mutuo

Trato a mis compañeros, maestros y personal escolar con respeto, cortesía y empatía.

#### 5. Responsabilidad Social

Contribuyo a que mi escuela sea un espacio seguro, limpio y positivo para todos.

#### 6. Sentido de Pertenencia

Me siento orgulloso de ser parte de ABA y represento a mi escuela con respeto dentro y fuera del plantel.

#### 7. Cuidado Personal

Cuido mi bienestar físico, emocional y académico cada día.

#### 8. Control de Impulsos

Pienso antes de actuar y mantengo una conducta apropiada y respetuosa.

#### 9. Honestidad Personal

Actúo con integridad, digo la verdad y tomo decisiones responsables.

#### 10. Uso Apropiado de la Tecnología y Facilidades

Utilizo la tecnología y los recursos digitales de forma responsable y con fines educativos.

Cuido las facilidades escolares porque **la escuela también me representa**.

#### 11. Solución Pacífica de Conflictos

Resuelvo desacuerdos mediante el diálogo, el respeto y la mediación del personal escolar cuando sea necesario.

#### 12. Cuidar lo Ajeno

Respeto las pertenencias de otros y cuido los materiales, equipos e instalaciones de la escuela.

#### 13. Prohibición — “No es No”

Para mantener un ambiente escolar seguro y enfocado en el aprendizaje:

- No se permite el **uso de teléfonos celulares durante el horario escolar**, incluyendo tomar fotos o videos.
- No se permite **bullying o ciberbullying**.
- No se permite el **uso de redes sociales durante la jornada escolar**.
- No se permite **violencia física o verbal**.

#### 14. Apariencia Personal

Los estudiantes mantienen una presentación apropiada para el ambiente escolar.

Uso correcto del **uniforme escolar**.

- Cabello **limpio, ordenado y de color natural**.
- No se permiten **líneas, diseños o figuras en los recortes de cabello ni extensiones**.
- Los **varones no usan pantallas o aretes**.
- Las **niñas pueden usar accesorios pequeños y discretos**.
- No se permiten **piercings visibles en nariz, lengua o rostro**.
- En nivel intermedio no se permiten tatuajes, Henna etc.

### Ética y Valores ABA

Los estudiantes de ABA practican diariamente los valores de:

**Respeto · Responsabilidad · Integridad · Disciplina · Liderazgo**

## Aplicación de Medidas Disciplinarias

Arecibo Bilingual Academy (ABA)

Modelo Educativo: Cuerpo · Alma · Mente

Arecibo Bilingual Academy promueve un ambiente escolar basado en el respeto, la responsabilidad y el desarrollo integral del estudiante. Cuando ocurre una violación a los acuerdos de conducta, la escuela aplicará medidas disciplinarias de manera educativa, progresiva y restaurativa.

Las medidas disciplinarias se aplicarán por niveles, considerando la naturaleza de la conducta, la frecuencia del comportamiento y el impacto en la comunidad escolar.

La institución utilizará el modelo 3 Strikes Out, el cual permite intervenir tempranamente para guiar al estudiante hacia una conducta positiva.

### Metodología Restaurativa 3R- **Reconozco** · **Reparo** · **Refuerzo**

Las intervenciones disciplinarias se basarán en el enfoque educativo 3R:

1. Reconozco  
El estudiante reconoce la conducta inapropiada, reflexiona sobre sus acciones y comprende cómo estas afectan a otras personas y al ambiente escolar.
2. Reparo  
El estudiante participa en acciones restaurativas para corregir el daño causado, fortalecer las relaciones y asumir responsabilidad por sus acciones.
3. Refuerzo  
El estudiante recibe orientación, acompañamiento y estrategias para fortalecer conductas positivas y evitar repetir la conducta inapropiada.

### 3.4 Niveles de Faltas y Consecuencias

Nivel	Conducta	Ejemplo	Consecuencia
I	Faltas leves	Llegar tarde, hablar sin permiso, incumplir uniforme	3R + strike 1
II	Faltas moderadas	Uso indebido de celular, faltas de respeto verbales, vandalismo menor	Strike 2 + notificación a padres
III	Faltas graves	Bullying, peleas físicas, vandalismo mayor, fraude académico	Strike 3 + Comité de Convivencia
IV	Faltas críticas	Armas, drogas, agresión grave, amenazas	Expulsión recomendada conforme a ley y reporte inmediato a DEPR/autoridades

### 3.5 Comité de Convivencia Escolar

El Comité es el organismo interno que atiende los casos disciplinarios graves o recurrentes. Está compuesto por:

- Director(a) Escolar.
- Maestro(a) líder o consejero.
- Representante de padres.
- Trabajador social o psicólogo escolar.

#### **Funciones:**

- Evaluar incidentes y decidir sanciones mayores.
- Coordinar procesos restaurativos.
- Recomendar intervenciones socioemocionales.
- Coordinar mediaciones con familias.

### 3.6 Ejemplo práctico

#### **Caso:**

Juan empuja a un compañero en el pasillo, sin causar lesiones graves.

- **1er Strike (Reconoce):** Juan admite la falta, conversa con el maestro y se registra el incidente.
- **2do Strike (Repara):** Repite la conducta → se le asigna ayudar al conserje en la organización del pasillo + firma de compromiso junto a sus padres.
- **3er Strike (Refuerza):** Tercer incidente → Se activa el Comité de Convivencia, se determina suspensión de 2 días con plan restaurativo que incluye tutoría sobre resolución de conflictos.

### 3.7 Conductas No Aceptables en EPA-2027-20

En Arecibo Bilingual Academy, toda conducta que afecte la seguridad, el aprendizaje o la convivencia está prohibida. Estas conductas se clasifican por niveles de severidad para establecer consecuencias proporcionales:

#### Nivel I – Conductas Leves

Acciones que interrumpen el orden o afectan mínimamente el ambiente escolar.

- Llegar tarde o ausentarse sin justificación.
- Incumplir con el uniforme escolar.
- Interrumpir la clase hablando fuera de turno.
- No traer materiales escolares.
- Comer o beber dentro del salón sin autorización.

**Consecuencia:** Manejo con protocolo 3R y registro de **Strike 1**.

#### Nivel II – Conductas Moderadas

Acciones que afectan a otros estudiantes o la propiedad escolar.

- Uso indebido de dispositivos electrónicos (celulares, tablets, audífonos).

- Faltas de respeto verbales hacia compañeros o personal escolar.
- Desobediencia abierta a instrucciones del personal.
- Vandalismo menor (rayar escritorios, paredes, libros).
- Copiar en exámenes o plagiar trabajos.
- Altercados físicos leves (empujones, forcejeos).
- Usar lenguaje inapropiado o burlas leves.

**Consecuencia:** Reparación obligatoria, notificación a padres y **Strike 2**.

#### Nivel III – Conductas Graves- expulsión

Acciones que ponen en riesgo la integridad física, emocional o académica de la comunidad escolar.

- Acoso, intimidación o bullying (incluye ciberacoso).
- Peleas físicas con intención de agredir.
- Vandalismo mayor (romper ventanas, dañar equipos tecnológicos).
- Robar pertenencias escolares o de compañeros.
- Amenazas verbales o escritas contra estudiantes o personal.
- Introducir objetos peligrosos (cuchillas, fuegos artificiales, etc.).
- Falsificar documentos escolares.

**Consecuencia:** Referido inmediato al **Comité de Convivencia Escolar**, aplicación de **Strike 3** y posible suspensión.

#### Nivel IV – Conductas Críticas- expulsión

Acciones ilegales o extremadamente peligrosas.

- Posesión, uso o distribución de drogas, cigarrillos, vaping, o alcohol.
- Posesión de armas de fuego o punzantes en la escuela.
- Agresiones físicas graves con lesiones.
- Amenazas de violencia masiva o terrorismo escolar.
- Agresiones sexuales o conducta sexual inapropiada.
- Incendiar, detonar explosivos o actos que atenten contra la seguridad escolar.

Faltas ilegales se estará radicando querrela según el comportamiento y asesorando a los padres en el proceso en protección a la víctima.

**Consecuencia:** Expulsión recomendada conforme a la **Ley 85-2018 y Reglamento del DEPR**, reporte inmediato a las **autoridades competentes** y coordinación con la **policía y el Departamento de la Familia**.

 **Nota importante:**

- Todas las intervenciones deben estar documentadas en el **Reporte de Incidente de Conducta**.
- Para estudiantes con **PEI o Plan 504**, antes de sanciones mayores se celebra la **Determinación de Manifestación** según IDEA, mediante COMPU.
- El **protocolo 3R** aplica en todos los niveles, siempre que sea posible, para promover la restauración y el aprendizaje.

## Capítulo 4 – Asistencia, Uniformes y Uso de Tecnología

La **asistencia diaria, la puntualidad, la vestimenta adecuada y el uso responsable de la tecnología** son pilares de la cultura escolar en la Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20). Estas normas aseguran el orden, la equidad y el compromiso académico de todos los estudiantes.

### 4.1 Asistencia y Puntualidad

#### Normas Generales

- La asistencia **es obligatoria** conforme a la **Ley 85-2018** y al **Reglamento General de Estudiantes del DEPR**.
- Los estudiantes deben cumplir con el **mínimo de horas lectivas** para poder ser promovidos de grado.
- Se considera **ausencia injustificada** cuando el estudiante no asiste sin excusa válida (certificado médico, citación judicial, emergencia familiar documentada).

#### Consecuencias

Incidencia	Acción
3 tardanzas	1 ausencia registrada
5 ausencias injustificadas	Notificación a padres y plan de apoyo
10 ausencias injustificadas	Referido al <b>Comité de Convivencia Escolar</b>

15 ausencias injustificadas	Pérdida de curso o no promoción, según reglamento DEPR
-----------------------------	--

**Ejemplo:**

- María faltó 7 veces sin excusa → sus padres reciben carta oficial y se programa reunión con el consejero escolar y trabajo social.

## **4.2 Uniforme Escolar**

El uniforme de EPA-2027-20 refuerza la **identidad, la disciplina y la equidad** entre estudiantes.

### **Uniforme Regular**

- **Camisa blanca** con el logo oficial de EPA-2027-20.
- **Corbata Roja**
- **Falda negra (a la rodilla)** para niñas.
- **Pantalón negro (largo)** para niños.
- **Zapatos negros o tenis escolares sobrios.**



# ARECIBO BILINGUAL ACADEMY

## UNIFORME OFICIAL

CUERPO • ALMA • MENTE

### NIÑAS



- ✓ Falda negra tablas
- ✓ Línea blanca y roja en el borde
- ✓ Largo a la rodilla
- ✓ Camisa blanca
- ✓ Corbata azul claro
- ✓ Cashmere vest rojo
- ✓ Medias blancas a la pantorrilla
- ✓ Zapato escolar negro con hebilla (sin cordones)

**DETALLE**

- ✓ Logo ABA sutil en la falda (gris/transparente)

### NIÑOS



**DETALLE**



- ✓ Logo ABA sutil en la falda (gris/transparente)
- ✓ **Uso oficial** martes y jueves

## Uniforme de Educación Física (PE)

- Camiseta deportiva EPA-2027-20 (color institucional).
- Joggers o pantalón deportivo azul marino con logo EPA-2027-20.
- Tenis deportivos adecuados color negros.



**Ejemplo:**

Un estudiante llega sin corbata → recibe **advertencia** (Strike 1). A la tercera reincidencia → notificación a padres.

## 4.3 Uso de Tecnología

EPA-2027-20 reconoce que la tecnología es una herramienta clave en el aprendizaje, pero su uso debe ser **responsable y seguro**.

## Normas de Uso


- Los **celulares** deben estar apagados o en modo silencioso durante el horario escolar, salvo autorización del maestro.
- Se permite el uso de **tablets y laptops** únicamente con fines educativos.
- Todo dispositivo conectado a la red escolar está sujeto a filtros y supervisión (cumplimiento con **CIPA**).
- Queda prohibido:
  - Grabar o tomar fotos a maestros, estudiantes o compañeros.
  - Compartir o descargar contenido inapropiado.
  - Usar redes sociales.

## Consecuencias

Incidencia	Acción
1er uso indebido	Confiscación y devolución al final del día (Strike 1)
2do uso indebido	Confiscación por 1 semana + notificación a padres (Strike 2)
3er uso indebido	Referido al Comité de Convivencia Escolar (Strike 3 – Out)

**Ejemplo:**

Un estudiante usa el celular para grabar un TikTok en clase → Strike 2 + confiscación y prohibición de llevar el celular a la escuela.

 Este capítulo cierra con normas claras para asistencia, uniformes y tecnología, reforzando la disciplina **Cuerpo · Alma · Mente**.

## Capítulo 5 – Currículo y Metodología Académica

En la Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20) creemos que el aprendizaje debe ser dinámico, relevante y transformador. Por eso, nuestro currículo está diseñado para que cada estudiante desarrolle al máximo su Cuerpo, Alma y Mente, mientras se conecta con su cultura, comunidad y el mundo global.

### 5.1 ¿Qué significa un currículo bilingüe y STE(A)AM?





- **Bilingüe:** Las clases se ofrecen en inglés y español, asegurando que los estudiantes sean competentes en ambos idiomas.
- **STE(A)AM:** Integración de **Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas**, para aprender haciendo y resolviendo problemas reales.
- **Enfoque por Proyectos (PBL/PBE):** El conocimiento no se queda en los libros; se aplica en proyectos prácticos, creativos y vinculados a la vida cotidiana.

#### **Ejemplo sencillo:**

En Ciencias (Mente), un grupo estudia la erosión costera en Arecibo (Elemento Agua). En Educación Física (Cuerpo), relacionan el tema con la conservación de playas mientras hacen actividades al aire libre. En Valores y Artes (Alma), crean murales sobre la importancia de cuidar el ambiente.

### 5.2 La Cultura de EPA-2027-20: Tierra · Agua · Viento · Fuego

El currículo de EPA-2027-20 está organizado por **elementos** que simbolizan etapas de desarrollo:

-  **Tierra (1–3): Fundamentos y Raíces**  
Los más pequeños aprenden lo básico: lectura, escritura, matemáticas y valores, desarrollando curiosidad y disciplina.  
*Ejemplo:* Plantar semillas en el huerto escolar para aprender sobre ciencia y responsabilidad.
-  **Agua (4–5): Fluidez e Investigación**  
Los estudiantes exploran, preguntan y conectan lo que aprenden con su comunidad.  
*Ejemplo:* Investigar la calidad del agua del río de Arecibo y presentar los resultados a los padres.
-  **Viento (6–8): Pensamiento Crítico y Expansión**  
Los adolescentes trabajan en proyectos interdisciplinarios, colaboran en equipo y resuelven problemas más complejos.  
*Ejemplo:* Diseñar prototipos de molinos de viento para generar energía limpia.
-  **Fuego (9): Liderazgo y Transformación**  
Los más grandes aplican todo lo aprendido en proyectos de innovación y liderazgo.  
*Ejemplo:* Crear un plan empresarial para una microempresa escolar o presentar soluciones tecnológicas en una feria científica.

### 5.3 Cómo se integra la Filosofía Cuerpo · Alma · Mente

- **Cuerpo:** Educación Física diaria, deportes (incluyendo el **Athletic Development Program – ADP**), alimentación saludable y actividades de bienestar.
- **Alma:** Clases de valores, ciudadanía digital, servicio comunitario y prácticas restaurativas.
- **Mente:** Rigurosidad académica, integración de tecnología, proyectos STE(A)AM y preparación para pruebas estandarizadas.

#### Ejemplo práctico:

Un estudiante de 7mo grado diseña una aplicación para fomentar el reciclaje (Mente), organiza con su clase una campaña de limpieza comunitaria (Alma) y participa en una caminata de concienciación (Cuerpo).

### 5.4 Principios que guían nuestro currículo

1. **Aprender Haciendo:** El conocimiento se construye a través de experiencias reales, proyectos y aplicación práctica.
2. **Conexión con la Cultura:** Rescatamos la historia, el idioma, la música y las tradiciones de Puerto Rico, fortaleciendo la identidad de nuestros estudiantes.
3. **Pertinencia Social:** El aprendizaje responde a las necesidades de la comunidad y a los retos del siglo XXI.
4. **Excelencia Académica:** Nos enfocamos en altos estándares de calidad para preparar a los estudiantes para universidades y carreras profesionales o técnicas.
5. **Educación Bilingüe:** Nuestros estudiantes se desarrollan plenamente en inglés y español, ampliando sus oportunidades académicas y laborales.
6. **Inclusión y Equidad:** Todos los estudiantes, con o sin impedimentos, reciben apoyos y acomodos razonables para asegurar igualdad de oportunidades.
7. **Valores y Ética:** La formación de ciudadanos responsables, respetuosos y solidarios es central en nuestra filosofía.
8. **Educación Holística (Cuerpo · Alma · Mente):** Integramos el desarrollo físico, emocional, espiritual y académico para formar seres humanos íntegros.
9. **Aprendizaje Activo:** El estudiante es protagonista, aprende investigando, creando, debatiendo y resolviendo problemas.
10. **Innovación Continua:** EPA-2027-20 fomenta la creatividad, el uso de tecnología y la actualización pedagógica para enfrentar un mundo en constante cambio.

### 5.5 ¿Cómo lo vive mi hijo en el día a día?

- **Kinder a 3ro (Tierra):** Aprenden a leer, escribir y contar a través de juegos, cuentos, canciones y proyectos sencillos.
- **4to a 5to (Agua):** Realizan investigaciones pequeñas, experimentos de ciencias y proyectos artísticos en dos idiomas.
- **6to a 8vo (Viento):** Trabajan en equipos grandes, hacen debates, diseñan prototipos y aprenden a resolver conflictos con diálogo.

- **9no (Fuego):** Se convierten en líderes, realizan ferias científicas, proyectos sociales y se preparan para la universidad o carreras técnicas.

## Capítulo 6 – Sistema de Evaluación Académica

La evaluación en Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20) no es solo para asignar una nota, sino para medir el progreso real del estudiante, identificar fortalezas y necesidades, y guiar su crecimiento académico y personal.

EPA-2027-20 utiliza un sistema de evaluación integral, justo y transparente, alineado con la filosofía Cuerpo · Alma · Mente y los estándares del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) y evaluaciones externas.

### 6.1 Principios de Evaluación en EPA-2027-20

1. **Transparencia:** Estudiantes y padres conocen los criterios de evaluación desde el inicio.
2. **Diversidad de instrumentos:** Se usan exámenes, proyectos, portafolios, rúbricas y autoevaluaciones.
3. **Equidad:** Se aplican acomodados razonables a estudiantes con PEI o Plan 504.
4. **Formativa y Sumativa:** La evaluación es un proceso continuo (día a día) y también final (cierres de unidad y trimestre).
5. **Holística:** Se mide tanto el conocimiento (Mente), como la actitud (Alma) y el esfuerzo (Cuerpo).

### 6.2 Escala de Calificaciones

El DEPR establece la siguiente escala oficial:

Porcentaje	Calificación	Equivalencia
90 – 100	A	Excelente
80 – 89	B	Muy Bueno
70 – 79	C	Satisfactorio
60 – 69	D	Necesita Mejorar
0 – 59	F	Deficiente

#### Ejemplo:

Si Ana obtiene 85% en Matemáticas y 95% en Inglés → se reporta B en Matemáticas y A en Inglés.

### 6.3 Instrumentos de Evaluación

- Exámenes y pruebas escritas (pruebas cortas, exámenes parciales, finales).
- Proyectos STE(A)AM (investigaciones, prototipos, ferias científicas).
- Portafolios digitales donde el estudiante guarda sus mejores trabajos.
- Presentaciones orales y debates en inglés y español.
- Autoevaluación y coevaluación (los estudiantes reflexionan sobre su progreso).
- Observaciones y participación (actitud, disciplina y colaboración).

#### 6.4 Evaluaciones Institucionales

##### 1. Pruebas DEPR (CRECE):

- Prueba estandarizada del Departamento de Educación de Puerto Rico.
- Mide dominio en Español, Inglés, Matemáticas y Ciencias.
- EPA-2027-20 prepara planes de refuerzo según los resultados.

##### 2. NWEA MAP Growth:

- Prueba adaptativa en inglés y matemáticas.
- Se ofrece 3 veces al año (inicio, medio y final).
- Permite medir crecimiento individual y compararlo con estándares internacionales.

##### 3. Evaluaciones de Nivel Superior (PSAT, SAT, College Board):

- Aplican en grados altos para preparación universitaria.

#### 6.5 Evaluación por Rúbricas y DOK

EPA-2027-20 utiliza **rúbricas claras** y el marco de **Depth of Knowledge (DOK)** para medir el nivel de pensamiento crítico:

Nivel DOK	Descripción	Ejemplo en EPA-2027-20
1. Recordar	Reconocer o repetir información.	Definir qué es la fotosíntesis.
2. Aplicar	Usar habilidades o conceptos.	Resolver un problema de fracciones en la vida real.
3. Razonar	Explicar, justificar, analizar.	Explicar causas y consecuencias del huracán María.

4. Crear	Síntesis, innovación, investigación.	Diseñar un prototipo de energía renovable para Arecibo.
----------	--------------------------------------	---

#### 6.6 Promoción y Retención

- **Promoción:** El estudiante aprueba cuando obtiene 70% o más en la mayoría de sus materias y cumple con asistencia.
- **Plan de Apoyo:** Si obtiene D o F en dos materias, se activa un plan de tutorías o recuperación.
- **Repetición de Grado:** Si obtiene F en tres o más materias, debe repetir el grado según reglamento DEPR.

#### 6.7 Ejemplo de Reporte Académico EPA-2027-20

**Estudiante:** Juan Pérez – 6to Grado

- Español: 88 (B)
- Inglés: 92 (A)
- Matemáticas: 70 (C)
- Ciencias: 95 (A)
- Estudios Sociales: 82 (B)
- Educación Física: 100 (A)

#### **Comentarios del maestro:**

“Juan muestra gran liderazgo en proyectos grupales (Alma), ha mejorado su condición física en PE (Cuerpo) y destaca en ciencias con proyectos innovadores (Mente). Debe reforzar matemáticas con tutorías semanales.”

#### 6.8 Homework (Tareas)

- Las tareas refuerzan lo aprendido en clase y ayudan a desarrollar hábitos de estudio. En el caso que el estudiante no complete la tarea en el salón deberá asumir la responsabilidad de completarla en el hogar.
- Deben ser **razonables en cantidad y tiempo** (aprox. 10 minutos por grado escolar) Solo Lecturas.

#### 6.9 Exámenes Finales

- Se administran al final de cada semestre o curso.
- Cubren las **competencias y estándares más importantes** del grado.
- Representan entre **20–25% de la nota final**.
- **Ejemplo:** En Ciencias de 8vo, el examen final incluye preguntas de opción múltiple, ensayos cortos y un ejercicio práctico de laboratorio.
- Si el estudiante tiene un promedio de 4.00 estará exento del examen final.

#### 6.10 Pruebas Diagnósticas

- Se aplican al inicio del año escolar y al inicio de cada unidad temática.
- Permiten identificar las **fortalezas y áreas de rezago** de cada estudiante.
- En EPA-2027-20 se usan:
  - **Prueba diagnóstica DEPR** (principio de año).
  - **NWEA MAP Growth** tres veces al año.
- **Ejemplo:** Si un grupo de 7mo muestra bajo dominio en fracciones, se programa un refuerzo intensivo en Matemáticas.

## 6.11 Proyectos Especiales

Los proyectos especiales son actividades interdisciplinarias que integran el aprendizaje con la comunidad y la filosofía de **Cuerpo · Alma · Mente**.

- **Proyectos STE(A)AM:** Ferias científicas, robótica, huertos escolares, ingeniería ambiental.
- **Proyectos Culturales:** Obras de teatro bilingües, festivales de música y arte, celebraciones de tradiciones puertorriqueñas.
- **Proyectos Sociales:** Campañas de servicio comunitario, actividades de impacto ambiental, liderazgo juvenil.

### Ejemplo de Proyecto Especial:

Estudiantes de 5to grado diseñan un filtro de agua casero (Ciencias), presentan la investigación en inglés (Inglés), redactan un informe en español (Español), calculan el costo de materiales (Matemáticas), y lo presentan en un mural artístico (Arte).

### Evaluación:

- Los proyectos especiales representan **15–20% de la nota final**. No exceder a más de 1 proyecto especial.
- Se evalúan con **rúbricas** que miden creatividad, esfuerzo, trabajo en equipo y presentación final.

## 6.14 Puntuaciones mínimas requeridas en el proceso de evaluación

El Departamento de Educación de Puerto Rico establece que los estudiantes deben acumular un mínimo de puntos en cada curso, distribuidos en periodos de 10, 20, 30 y 40 semanas.

EPA-2027-20 adopta estas guías para asegurar uniformidad, transparencia y cumplimiento con la normativa oficial.

### A. Primer a Tercer Grado (1ro–3ro)

- Cursos de un año: **840 puntos mínimos acumulados** al finalizar las 40 semanas.
- Cursos semestrales (½ crédito): **420 puntos mínimos** al finalizar las 20 semanas.

Periodo	Exámenes y técnicas de assessment	Tareas de desempeño o ejecución	Puntuación total	Puntuación acumulada
10 semanas	140	70	210	210

20 semanas	140	70	210	420
30 semanas	140	70	210	630
40 semanas	140	70	210	840

**B. Cuarto a Duodécimo Grado (4to–12mo)**

- Cursos de un año: **980 puntos mínimos acumulados** al finalizar las 40 semanas.
- Cursos semestrales (½ crédito): **490 puntos mínimos** al finalizar las 20 semanas.

Periodo	Exámenes y técnicas de assessment	Tareas de desempeño o ejecución	Puntuación total	Puntuación acumulada
10 semanas	170	75	245	245
20 semanas	170	75	245	490
30 semanas	170	75	245	735
40 semanas	170	75	245	980

**C. Bellas Artes (Artes Visuales, Música, Teatro, Danza, etc.)**

- Cursos de un año (1 crédito): **1,120 puntos mínimos acumulados** en 40 semanas.
- Cursos semestrales (½ crédito): **560 puntos mínimos** en 20 semanas.
- Distribución sugerida: **280 puntos cada 10 semanas**, relacionados con los 4 estándares principales:

Estándar	Descripción	Puntos cada 10 semanas
1. Educación social y cultural	Ej.: Pruebas cortas sobre comprensión de conceptos	40 pts
2. Investigación histórica	Proyectos de investigación artística	70 pts
3. Juicio estético	Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación	40 pts
4. Producción artística	Desarrollo de proyectos de ejecución	130 pts


<b>Total</b>		<b>280 pts cada 10 semanas</b>
--------------	--	--------------------------------

 **Calendario de Exámenes – EPA-2027-20**

## Normas Generales

1. **No se darán exámenes los lunes.**
2. Cada materia tendrá **1 día fijo de examen por semana**, evitando acumulación excesiva.
3. Las pruebas cortas y diagnósticas se pueden dar en cualquier día **excepto lunes**, previa notificación.
4. Exámenes parciales y finales se publicarán en un **calendario mensual**.
5. Exámenes de recuperación se coordinarán por cita, nunca el mismo día de más de dos pruebas.

### Distribución Semanal de Exámenes

<b>Día</b>	<b>Materias</b>
<b>Lunes</b>	 <b>No se administran exámenes</b>
<b>Martes</b>	Matemáticas y Estudios Sociales
<b>Miércoles</b>	Español y Educación Física (teoría)
<b>Jueves</b>	Inglés y Ciencias
<b>Viernes</b>	Electivas y Bellas Artes (Arte, Música, Teatro, Robótica, etc.)

### Ejemplo de Exámenes Parciales (Trimestre 1 – 9 semanas)

<b>Semana</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
Semana 4	Matemáticas (Prueba corta)	Español (Prueba corta)	Inglés (Prueba corta)	Arte (Proyecto)
Semana 6	Estudios Sociales (Parcial 1)	Educación Física (Teoría)	Ciencias (Parcial 1)	Música (Presentación)
Semana 9	Matemáticas (Examen Parcial)	Español (Examen Parcial)	Inglés (Examen Parcial)	Ciencias (Laboratorio)

Ejemplo de Exámenes Finales (40 semanas)

- **Martes:** Matemáticas y Estudios Sociales.
- **Miércoles:** Español y Educación Física (teoría).
- **Jueves:** Inglés y Ciencias.
- **Viernes:** Electivas y Bellas Artes.

📌 Con esta organización, se evita que los estudiantes tengan **más de dos exámenes el mismo día**, se da tiempo para repasar, y se asegura un proceso justo y no agotador.

## 🤝 Capítulo 7 – Servicios de Apoyo al Estudiante

La Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20) reconoce que cada estudiante es único y puede necesitar apoyos adicionales para alcanzar su máximo potencial. Por eso, ofrecemos una amplia gama de servicios de apoyo académico, socioemocional, psicológico y de salud, en cumplimiento con la Ley 51-1996, la Ley IDEA, la Sección 504, y las guías del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).

### 7.1 Educación Especial- Salon Recurso


- Todo estudiante con impedimentos recibe los servicios y acomodos que garanticen una **educación pública, gratuita y apropiada (FAPE)**.
- Se desarrolla un **Programa Educativo Individualizado (PEI)** en colaboración con los padres.
- Servicios pueden incluir:
  - Terapia del habla y lenguaje.
  - Terapia ocupacional.
  - Servicios psicológicos.
  - Asistencia tecnológica.
  - Transportación especializada.
- 📌 **Ejemplo:** Un estudiante con dislexia recibe libros digitales con audio y tiempo extendido en exámenes.

### 7.2 Servicios Aprendices del Español.


- EPA-2027-20 es una escuela **bilangüe**, por lo que se apoya a estudiantes cuyo primer idioma es el inglés o que necesitan reforzar el español.
- Estrategias:
  - Clases de refuerzo en ESL.
  - Materiales adaptados.
  - Evaluaciones en dos idiomas cuando es necesario.
- 📌 **Ejemplo:** Un estudiante recién llegado de otro sistema escolar recibe apoyo en vocabulario académico en inglés antes de tomar la clase de Ciencias.

### 7.3 Consejería y Psicología Escolar


- EPA-2027-20 cuenta con **consejeros y psicólogos escolares** que ofrecen:
  - Orientación individual y grupal.
  - Programas de prevención de bullying.
  - Manejo de conflictos y mediación.
  - Apoyo socioemocional en crisis familiares.

-  **Ejemplo:** Una estudiante que sufre ansiedad antes de los exámenes recibe sesiones de manejo de estrés y apoyo en técnicas de estudio.


#### 7.4 Trabajador Social Escolar

- Atiende situaciones de vulnerabilidad social o económica.
- Da seguimiento a referidos de maltrato, negligencia o ausentismo escolar.
- Conecta a las familias con recursos comunitarios y gubernamentales.
-  **Ejemplo:** Una familia con dificultades económicas recibe enlace con programas de alimentos y asistencia social.


#### 7.5 Servicios de Salud Escolar

- EPA-2027-20 promueve la **prevención y el bienestar físico**.
- Servicios incluyen:
  - **Enfermería escolar** para atender emergencias menores.
  - Protocolos para administración de medicamentos.
  - Programas de vacunación en coordinación con el Departamento de Salud.
  - Educación en nutrición y salud preventiva.
-  **Ejemplo:** Un estudiante asmático tiene su plan médico escolar, con autorización para usar su inhalador en emergencias.

#### 7.6 Tutorías y Refuerzo Académico

- EPA-2027-20 ofrece programas de **intervención académica** para estudiantes en riesgo.
- Modalidades:
  - Tutorías después de clases.
  - Clubes de lectura y matemáticas.
  - Programas de verano.
-  **Ejemplo:** Un grupo de estudiantes con rezago en matemáticas recibe tutorías 3 veces por semana para reforzar destrezas antes de las pruebas CRECE.

#### 7.7 Actividades Socioemocionales y de Valores

- EPA-2027-20 integra el **modelo Cuerpo · Alma · Mente** en programas de apoyo:
  - Talleres de autoestima y manejo de emociones.
  - Proyectos de servicio comunitario.
  - Experiencias Cristianas
  - Programas deportivos y artísticos como vehículo de disciplina y motivación.
-  **Ejemplo:** El “Proyecto Mariposario EPA-2027-20” se convierte en un espacio terapéutico y educativo para estudiantes con necesidades emocionales.


Los **Servicios de Apoyo en EPA-2027-20** garantizan que ningún estudiante quede atrás. Se atienden las necesidades académicas, emocionales, sociales y de salud, integrando a las familias y a la comunidad en el proceso.

## Capítulo 8 – Salud, Seguridad y Bienestar Escolar

La seguridad y el bienestar de los estudiantes son prioridad en Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20). Nuestra escuela promueve un ambiente seguro, saludable y ordenado, cumpliendo con las disposiciones del Departamento de Salud de Puerto Rico, Ley 246-2011 (Protección de Menores), Ley 408 (Salud Mental), OSHA, Ley 85-2018 y las Cartas Circulares del DEPR.


### 8.1 Protocolos de Emergencia

- EPA-2027-20 cuenta con un **Plan de Seguridad Escolar** aprobado por el DEPR.
- Se realizan **simulacros trimestrales** de:
  - Evacuación por terremoto.
  - Incendio.
  - Huracán/tormenta.
  - Amenaza de intruso o seguridad escolar.
- Cada salón tiene un **mapa de rutas de salida** y un punto de encuentro designado.

 **Ejemplo:** Durante un simulacro de terremoto, los estudiantes practican “Drop, Cover, Hold On” y evacúan al área designada en menos de 3 minutos.


### 8.2 Protocolos de Salud y Medicamentos

- Los estudiantes deben entregar un **expediente médico actualizado** al inicio del año escolar.
- Solo la **enfermera escolar** o personal autorizado podrá administrar medicamentos en horario escolar.
- Los padres deben completar la **autorización escrita** para medicamentos recetados o de emergencia (como inhaladores o EpiPen).
- Estudiantes con condiciones crónicas (asma, diabetes, epilepsia, alergias severas) tendrán un **Plan Médico Escolar Individualizado (PMEI)**.

 **Ejemplo:** Un estudiante diabético tiene permiso para medir su glucosa en clase y recibir apoyo inmediato de la enfermera en caso de hipoglucemia.


### 8.3 Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios

- Todo accidente escolar se reporta en el **Formulario de Incidente de Salud**.
- Los maestros reciben adiestramiento básico en **primeros auxilios y RCP**.
- La escuela cuenta con un **botiquín en cada planta** y un **desfibrilador (AED)** en la oficina principal.

 **Ejemplo:** Si un estudiante se corta en el laboratorio, el maestro aplica primeros auxilios, completa el informe y notifica a los padres.


### 8.4 Alimentación y Bienestar Nutricional

- EPA-2027-20 participa del **Programa de Almuerzo Escolar (PDAM)** para garantizar nutrición balanceada.
- Se fomenta el consumo de frutas, vegetales y agua potable.
- No se permite traer bebidas energéticas, refrescos ni comida chatarra excesiva.
- La cafetería escolar cumple con estándares de **salud pública** y de **higiene alimentaria**.

 **Ejemplo:** Estudiantes del programa de Ciencias preparan un huerto escolar y los productos frescos se utilizan en actividades educativas de nutrición.


### 8.5 Seguridad en el Plantel

- El campus cuenta con **guardias de seguridad** y cámaras de monitoreo en áreas estratégicas.
- Todo visitante debe **registrarse en la oficina principal** y portar un pase visible.
- Se prohíbe el acceso de armas, drogas y materiales peligrosos.
- La entrada y salida de estudiantes se realiza bajo **protocolo de drop-off y pick-up** con identificación.

 **Ejemplo:** Si una persona intenta recoger a un estudiante sin autorización escrita, el personal de seguridad no permitirá la entrega hasta contactar a los padres.

### 8.6 Bienestar Socioemocional

- EPA-2027-20 promueve la salud mental con actividades de mindfulness, consejería grupal y talleres de manejo de estrés.
- Se realizan campañas de concienciación en torno a la prevención del bullying, el suicidio y el uso de sustancias controladas.
- Todo reporte de riesgo emocional se maneja de forma confidencial y se refiere a profesionales de apoyo.
- Se realiza comite de apoyo en caso de emergencia o situación de suicidio con el protocolo del Departamento de Salud.

 **Ejemplo:** Un estudiante que muestra señales de depresión es referido al psicólogo escolar, quien diseña un plan de apoyo con seguimiento familiar.

El bienestar en EPA-2027-20 significa **cuidar el cuerpo, la mente y el alma** de cada estudiante. Por eso, la escuela ofrece protocolos de seguridad, servicios de salud y programas de prevención, en alianza con las familias y la comunidad.

## Capítulo 9 – Prevención de Acoso, Intimidación y Bullying

En la **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** creemos que un estudiante aprende mejor en un ambiente **seguro, inclusivo y respetuoso**. Por eso, adoptamos como lema institucional:

 **BE SAFE @ EPA-2027-20**

- **Be Respectful** (Sé Respetuoso)
- **Empower Others** (Empodera a Otros)
- **Stay Positive** (Mantente Positivo)
- **Act with Integrity** (Actúa con Integridad)
- **Foster Kindness** (Fomenta la Bondad)
- **Everyone Matters** (Todos Importan)

Este lema guía nuestras acciones para garantizar un ambiente escolar de **cuerpo, alma y mente** en armonía.

## 9.1 Principios de la Cultura Escolar EPA-2027-20

1. **Respeto mutuo:** Todos merecen dignidad, sin importar diferencias.
2. **Ambiente seguro:** El plantel escolar es un espacio libre de violencia, drogas y discriminación.
3. **Solidaridad:** Fomentamos apoyo y empatía entre compañeros.
4. **Diversidad e inclusión:** Cada estudiante es valorado por lo que es.
5. **Disciplina restaurativa:** Se prioriza el diálogo y la reparación sobre el castigo.

## 9.2 Definiciones

- **Acoso (Bullying):** Conducta repetida de intimidación verbal, física, social o digital hacia otra persona.
- **Ciberacoso:** Uso de medios digitales para humillar, excluir o amenazar.
- **Intimidación:** Acción de ejercer presión o amenaza para controlar o aislar a otro.

## 9.3 Protocolos de Manejo

1. **Reporte inmediato:** Cualquier estudiante, maestro o padre puede reportar incidentes de acoso.
2. **Investigación confidencial:** El Comité de Convivencia Escolar investiga en un máximo de 5 días lectivos.
3. **Medidas protectoras:** Se asegura apoyo al estudiante afectado y seguimiento psicológico.
4. **Acciones correctivas:** El agresor participa de procesos restaurativos y sanciones según la severidad.
5. **Registro oficial:** Todo incidente se documenta en el **Formulario de Reporte de Bullying EPA-2027-20**.

## 9.4 Actividades Emblemáticas de EPA-2027-20 contra el Bullying

Para fortalecer la cultura de **Be Safe @ EPA-2027-20**, se realizan actividades anuales que forman parte de la identidad escolar:

- **Semana “Be Safe”**
  - Marcha simbólica con mensajes de paz y camisetas con el lema EPA-2027-20.
  - Concurso de murales sobre respeto y convivencia.
  - Charlas con atletas y líderes comunitarios sobre disciplina y valores.
- **Día del Abrazo Escolar**
  - Actividad donde cada estudiante escribe un mensaje positivo a otro compañero.
  - Se fomenta el reconocimiento de cualidades y logros.
- **Proyecto “Paz Digital”**
  - Talleres de ciudadanía digital para prevenir ciberacoso.
  - Creación de un **código de ética digital** firmado por todos los estudiantes.
- **Embajadores EPA-2027-20 – “Guardianes del Respeto”**
  - Estudiantes líderes seleccionados como mediadores entre pares.
  - Organizan debates, charlas y clubes para promover la inclusión.
- **Murales de Valores**
  - Cada grado diseña un mural en los pasillos de la escuela representando un valor clave: respeto, solidaridad, justicia, paz.

## 9.5 Rol de la Comunidad Escolar

- **Estudiantes:** Reportar incidentes, apoyar a compañeros y actuar como agentes de paz.
- **Padres:** Modelar respeto en el hogar, mantener comunicación con la escuela.
- **Maestros:** Incorporar valores en el currículo y usar el protocolo 3R y acuerdos de conducta.
- **Administración:** Garantizar recursos y cumplimiento de leyes como la **Ley 85-2018**, la **Carta de Derechos del Estudiante (Ley 195-2012)** y la **Ley 246-2011 (Protección de Menores)**.

El compromiso de EPA-2027-20 es construir un **ambiente escolar seguro, libre de acoso y lleno de respeto**, donde cada estudiante pueda crecer en **cuerpo, alma y mente**.

## Principios Fundamentales de la Filosofía EPA-2027-20

1. Respeto mutuo: Toda persona tiene valor. En EPA-2027-20 nos tratamos con dignidad, empatía y consideración, creando un ambiente donde la diversidad es celebrada y respetada.
2. Puntualidad: La excelencia comienza con la disciplina del tiempo. Llegar entre 7:00 y 8:00 a.m. demuestra compromiso con el aprendizaje y respeto al tiempo de los demás.
3. Orgullo en el uniforme: El uniforme de EPA-2027-20 simboliza identidad, disciplina y pertenencia. Usarlo con integridad fortalece nuestro sentido de comunidad.
4. Honestidad académica: En EPA-2027-20 la verdad académica es innegociable. Copiar, plagiar o hacer trampa debilita nuestro carácter y excelencia.
5. Participación activa: El aprendizaje es más efectivo cuando cada estudiante contribuye y se compromete en clase con entusiasmo.
6. Ambiente libre de acoso y violencia: Somos una comunidad segura. El acoso, la discriminación y la violencia no tienen cabida en EPA-2027-20.
7. Responsabilidad ambiental: El campus es nuestro segundo hogar. Mantenerlo limpio refleja respeto por nosotros mismos, por los demás y por la creación.
8. Tecnología responsable: Usamos dispositivos sólo para fines educativos. Nunca para invadir la privacidad ni para distraer del aprendizaje.
9. Entrega puntual de tareas: El cumplimiento académico demuestra responsabilidad y prepara a los estudiantes para los retos del futuro.
10. Comunicación asertiva: En EPA-2027-20 dialogamos con respeto y positividad, fortaleciendo la confianza entre estudiantes, docentes y familias.
11. Cuidado de bienes ajenos: Proteger la propiedad de otros refuerza nuestro compromiso con la integridad y el respeto.
12. Ética deportiva: La cancha y el aula son espacios de disciplina y carácter. Participamos con respeto, espíritu deportivo y trabajo en equipo.
13. Creatividad: En EPA-2027-20 valoramos el pensamiento original, la innovación y la expresión creativa como pilares del aprendizaje STEAM.
14. Navegación segura: Usamos Internet de manera ética y responsable, cuidando nuestra seguridad y la de los demás.
15. Autonomía y autorresponsabilidad: Cada estudiante es dueño de su aprendizaje y de sus decisiones. Actuar con responsabilidad es parte del liderazgo personal.
16. Prohibición de sustancias y armas: El campus debe ser un espacio seguro y sano. Está estrictamente prohibido el uso o posesión de alcohol, tabaco, drogas, cigarrillos electrónicos, explosivos o armas.
17. Uso adecuado de instalaciones: Cuidar cada espacio y recurso fortalece la cultura de excelencia y respeto institucional.
18. Compromiso con la comunidad: EPA-2027-20 es parte de Arecibo y su gente. Participar en actividades de servicio fomenta ciudadanía activa y solidaria.
19. Confidencialidad responsable: Respetamos la privacidad de todos, sin ocultar situaciones que pongan en riesgo el bienestar o la seguridad.
20. Aprendizaje continuo: En EPA-2027-20 nunca dejamos de crecer. Se promueve la búsqueda constante de conocimiento y superación personal.
21. Uso del celular con propósito: El celular solo se utiliza para emergencias. Caminar y usar el dispositivo para otros fines no está permitido; en caso de incumplimiento será retenido y entregado al encargado.
22. Cuerpo, alma y mente en equilibrio: La filosofía de EPA-2027-20 fomenta la formación integral, desarrollando el intelecto, la disciplina física y los valores espirituales y éticos.

## **Capítulo 10 – Actividades Extracurriculares y ADP**

En la **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)**, la educación no termina en el salón de clases. Las **actividades extracurriculares** son parte integral del desarrollo de cada estudiante y reflejan nuestra filosofía de formar seres humanos completos en **cuerpo, alma y mente**.

### 10.1 El Programa ADP – Atletas, Artes y Empresarismo

El **Athletic & Artistic Development Program (ADP)** es una de las experiencias más distintivas de EPA-2027-20. Integra tres pilares:

- **Atletas (Cuerpo):** Desarrollo físico, disciplina deportiva y hábitos saludables.
- **Artes (Alma):** Música, danza, teatro y artes visuales como medios de expresión cultural y emocional.
- **Empresarismo (Mente):** Educación financiera, innovación y liderazgo a través de proyectos empresariales juveniles.

#### **Ejemplo emblemático:**

Un estudiante de 8vo grado participa en el equipo de béisbol (Atleta), forma parte del club de teatro (Arte) y desarrolla un microproyecto de ventas en la feria escolar (Empresarismo).

### 10.2 Actividades Deportivas

- Equipos escolares: béisbol, baloncesto, voleibol, soccer, atletismo.
- Torneos intramurales y participación en ligas inter-escolares.
- Programas de acondicionamiento físico y salud preventiva.

#### **Actividad emblemática:**

**Copa EPA-2027-20 – “Lookouts”**, torneo anual con el logo del vigía, símbolo de disciplina y visión, donde los equipos compiten en diferentes disciplinas deportivas.

### 10.3 Actividades Artísticas y Culturales

- Bandas musicales, coros bilingües y grupos de danza.
- Teatro escolar con producciones en inglés y español.
- Talleres de arte mural, cinematografía y medios digitales.

#### **Actividad emblemática:**

**Festival “Cuerpo · Alma · Mente”**, donde cada grado presenta obras de arte, música y teatro inspiradas en los cuatro elementos: Tierra, Agua, Viento y Fuego.

### 10.4 Actividades de Empresarismo y Liderazgo

- Club de empresarismo juvenil.
- Proyectos de microempresas escolares (venta de productos o servicios).
- Talleres de finanzas personales, innovación y liderazgo.

#### **Actividad emblemática:**

**Feria de Innovación EPA-2027-20**, donde los estudiantes presentan sus proyectos STE(A)AM y planes de negocio a la comunidad y posibles inversionistas locales.

## 10.5 Clubes y Organizaciones Estudiantiles

- **Consejo Estudiantil** – Representación democrática de los estudiantes.
- **Club de Debate y Oratoria** – Formación de líderes bilingües.
- **Club Ambiental “Eco-EPA-2027-20”** – Proyectos de reciclaje y huertos.
- **Club de Robótica y Tecnología** – Competencias STEM.
- **Club de Voluntariado** – Servicio comunitario y proyectos sociales.

## 10.6 Integración con la Comunidad

EPA-2027-20 fomenta que los proyectos extracurriculares impacten directamente a la comunidad de Arecibo y Puerto Rico.

### **Actividad emblemática comunitaria:**

**Proyecto “Mariposario EPA-2027-20 o Huerto EPA-2027-20”**, donde estudiantes, maestros y familias colaboran en la creación de un espacio ecológico de aprendizaje y conservación.

Las actividades extracurriculares en EPA-2027-20 no son opcionales: son parte esencial de la **identidad escolar**, formando estudiantes que destacan en **lo académico, lo artístico, lo deportivo y lo social**, siempre desde la filosofía **Cuerpo · Alma · Mente**.



## Capítulo X – Procedimientos de Matrícula y Admisión (con POWER DE)

La **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** utiliza el sistema electrónico del Departamento de Educación de Puerto Rico (**POWER DE / Powerschool**) para garantizar un proceso de matrícula **transparente, uniforme y oficial**.

### 1. Publicación de Convocatoria

- EPA-2027-20 anuncia en su portal, redes sociales y tablón de anuncios:
  - **Fechas de solicitud de admisión**. Febrero de cada año
  - **Grados con espacio disponible**.
  - **Capacidad máxima por salón** (relación estudiante-maestro).
- Se incluyen instrucciones para completar la solicitud en **POWER DE**.

### 2. Registro en el Sistema POWER DE

- Los padres acceden al portal oficial: <https://de.pr.gov> → enlace de **Powerschool/POWER DE**.
- Crean un **perfil de padre/madre o encargado** con correo electrónico válido.
- Ingresan los **datos del estudiante**: nombre, fecha de nacimiento, número de seguro social, dirección, escuela de procedencia.

### 3. Solicitud de Admisión en EPA-2027-20

- Dentro de POWER DE, los padres seleccionan **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** como escuela de preferencia.
- El sistema valida la disponibilidad de espacio en el grado solicitado.
- La solicitud se genera electrónicamente y queda registrada en el DEPR y en EPA-2027-20.

#### 4. Prioridades de Admisión (Ley 85-2018)

1. Estudiantes ya matriculados en EPA-2027-20 (continuidad).
2. Hermanos de estudiantes matriculados.
3. Hijos de empleados de EPA-2027-20.
4. Estudiantes del área geográfica inmediata.
5. Si las solicitudes superan la capacidad → **sorteo público supervisado** (registrado también en el sistema POWER DE).

#### 5. Documentos Requeridos

Los documentos se suben directamente a POWER DE en formato digital o se entregan en la oficina de matrícula:

- Certificado de nacimiento.
- Tarjeta de vacunas (P-VAC-3).
- Certificado médico de salud.
- Evidencia de residencia.
- Certificado de estudios previos (si aplica).
- Número de seguro social (copia).

#### 6. Confirmación de Admisión

- Una vez procesada la solicitud, los padres reciben un **correo electrónico automático de POWER DE** con el estatus de admisión:
  - **Admitido**
  - **Lista de espera**
  - **No admitido** (si no cumple con requisitos mínimos de edad/documentación).

#### 7. Formalización de Matrícula en EPA-2027-20

1. El padre/encargado confirma la aceptación en POWER DE.
2. Entrega física de documentos originales en la escuela (cuando requerido).
3. Firma de formularios institucionales de EPA-2027-20 (Handbook, normas de convivencia, consentimiento de uso de tecnología, etc.).
4. Asignación de grupo y maestro guía en el sistema.

#### 8. Lista de Espera

- POWER DE genera automáticamente la lista de espera.

- Si un estudiante admitido no formaliza matrícula, se contacta al siguiente en la lista.

## 9. Renovación de Matrícula

- Cada año los padres deben confirmar la **continuidad en POWER DE**.
- EPA-2027-20 notificará a las familias el periodo de renovación.

### **Ejemplo práctico con POWER DE:**

Un padre entra al portal, solicita admisión a 4to grado en EPA-2027-20. Hay 30 espacios y 40 solicitudes. El sistema marca a los 30 con prioridad (continuidad + hermanos + sorteo). El padre recibe un correo de admisión confirmada y tiene 10 días para completar el proceso con documentos y firma en la escuela.

## Capítulo 11 – Integridad Académica y Ética Escolar


La **integridad académica** es uno de los valores centrales de la Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20). Como institución educativa con filosofía de **Cuerpo · Alma · Mente**, reconocemos que el verdadero aprendizaje solo ocurre en un ambiente de **honestidad, respeto y responsabilidad**.

### 11.1 Principios de Integridad en EPA-2027-20

1. **Honestidad:** Cada trabajo y examen refleja el esfuerzo propio del estudiante.
2. **Respeto:** Reconocer y valorar el esfuerzo de los demás.
3. **Responsabilidad:** Cumplir con tareas, proyectos y compromisos académicos.
4. **Justicia:** Todos los estudiantes reciben igualdad de oportunidades.
5. **Ética digital:** Uso responsable de recursos tecnológicos y respeto a la propiedad intelectual.

### 11.2 Conductas que violan la Integridad Académica

- Copiar o dejarse copiar en exámenes.
- Plagio en trabajos, ensayos o proyectos (usar material sin citar).
- Manipular calificaciones o registros académicos.
- Uso indebido de tecnología para obtener respuestas.
- Suplantar la identidad de otro estudiante.
- Inventar datos o resultados en investigaciones.

 **Ejemplo:** Un estudiante copia un ensayo de internet sin citar fuentes → se considera plagio.

### 11.3 Consecuencias




Las consecuencias se aplican siguiendo el modelo **3R (Reconoce · Repara · Refuerza)** y el sistema **3 Strikes – Out**:

Incidencia	Acción Correctiva
1ra falta	Advertencia escrita + repetición de la tarea con guía del maestro.
2da falta	Cero en la tarea/examen + notificación a padres + plan de reparación.
3ra falta	Referido al Comité de Convivencia + suspensión académica temporal + taller de ética obligatoria.

#### 11.4 Compromiso de Padres y Estudiantes

- Los padres apoyan fomentando la honestidad en el hogar.
- Los estudiantes firman un **Contrato de Integridad Académica** al inicio del curso.
- La escuela promueve la **cultura de mérito y esfuerzo** como base del éxito.

#### 11.5 Actividades Emblemáticas de Ética en EPA-2027-20

-  **Semana de la Integridad Académica** – Charlas sobre ética, talleres de redacción sin plagio y debates sobre responsabilidad estudiantil.
-  **Taller “Ciudadanía Digital Responsable”** – Uso ético de la tecnología y redes sociales.
-  **Premio Anual “Cuerpo · Alma · Mente”** – Reconocimiento a estudiantes destacados por su excelencia académica y conducta ética.

#### **En resumen:**

En EPA-2027-20, la integridad académica es **inseparable de la excelencia**. La meta es que cada estudiante sea **honesto, responsable y justo**, dentro y fuera de la escuela.

## Capítulo 12 – Requisitos de Promoción y Graduación (conforme Carta Circular Núm. 09-2023-2024)

La **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)**, como Escuela Pública Alianza, se rige por la **Ley 85-2018** y la **Carta Circular Núm. 09-2023-2024 del DEPR**, la cual establece la política pública sobre **organización escolar y requisitos de promoción y graduación**.

#### 12.1 Principios Fundamentales

- El **estudiante es la razón de ser** del sistema educativo y el maestro su recurso principal.
- La promoción y graduación deben garantizar que cada alumno se forme como un ciudadano **íntegro, holístico, sensible y comprometido con el bien común**.

- El currículo debe integrar **STEM/STEAM, innovación, valores humanos, salud física y emocional**, y experiencias comunitarias.

## 12.2 Requisitos de Promoción

### A. Prekínder y Kínder

- PreK → promoción automática a Kínder si cumple con edad.
- Kínder → se promueve a 1ro si alcanza **65% o más** de dominio en destrezas según informe en **POWER DE**.
- Con 64% o menos → puede repetir Kínder, previa decisión de un comité escolar.

### B. Grados 1ro a 5to

- Promoción por grado.
- Si fracasa **dos o más materias**, repite el grado.
- Si fracasa una sola → se promueve al próximo grado con plan de apoyo.
- Posprueba disponible para **reemplazar la F** en el récord del SIE (Power DE).

### C. Grados 6to a 12mo

- Promoción por créditos.
- Si fracasa **tres o más unidades de crédito** (materias básicas o electivas), repite grado.
- Si fracasa hasta 2.5 créditos → puede tomar hasta **2 créditos en verano** o mediante cursos combinados.
- **No se autoriza tomar más de 2 créditos en verano.**

## 12.3 Créditos Requeridos por Nivel

### Grados 6–8 (Intermedio)

- Español → 3
- Inglés → 3
- Matemáticas → 3
- Ciencias → 3
- Estudios Sociales → 3
- Bellas Artes → 0.5
- Salud Escolar → 0.5
- Educación Física → 1
- Cursos CTEX → hasta 1 crédito (Civismo, STEM, Exploración Ocupacional, Ciencias de Cómputos)
- **Total = 18 créditos**
- **Horas Verdes:** 10 horas por grado, anuales.

### Grados 9–12 (Superior)

- Español → 4
- Inglés → 4
- Matemáticas → 4
- Ciencias → 4
- Estudios Sociales → 4
- Educación Física → 1
- Bellas Artes → 1
- Salud Escolar → 1
- Cursos CTEX → 1 (STEM, Tecnología, Ocupacional)
- **Total = 24 créditos**
- **Requisitos adicionales de graduación:**
  - 40 horas de servicio comunitario (*Aprendizaje en el Servicio*).
  - 20 horas de exploración ocupacional.
  - 10 horas verdes por grado.
  - Prueba de Admisión Universitaria (PAA).

#### 12.4 Cursos de Salud, Arte y Educación Física

Según la Circular:

- **Salud Escolar:** ½ crédito en 6–8 y 1 crédito en 9–12 (prerrequisito para electivas en nutrición, primeros auxilios, seguridad cibernética, etc.).
- **Bellas Artes:** ½ crédito en 6–8 y 1 crédito en 9–12.
- **Educación Física:** 1 crédito acumulativo entre 6–12, incluyendo fases académica, intramural e interescolar.

#### 12.5 Horas Verdes y Servicio Comunitario

- Desde 6to grado, el estudiante debe realizar **10 horas verdes anuales** de impacto ambiental y social.
- En 9–12mo grado se suman:
  - 40 horas de servicio comunitario.
  - 20 horas de exploración ocupacional.

#### Ejemplo práctico en EPA-2027-20:

- 7mo grado: estudiante participa en el **Mariposario EPA-2027-20/Huerto EPA-2027-20** → recibe sus 10 horas verdes.
- 9no grado: colabora en la **Feria de Innovación EPA-2027-20** como parte del servicio comunitario → horas acreditadas en su récord académico (Power DE).

Con la **Carta Circular Núm. 09-2023-2024**, los requisitos de promoción y graduación en EPA-2027-20 se alinean al DEPR, garantizando que cada estudiante:

- Apruebe créditos mínimos.
- Cumpla con Salud, Arte y Educación Física.

- Complete horas verdes, servicio comunitario y exploración ocupacional.
- Participe en programas STE(A)M y de emprendimiento transversal.

## Capítulo 13 – Integración Familiar y Participación Comunitaria

En **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** creemos que la educación es una alianza real entre **escuela–familia–comunidad**. Cuando las familias se involucran de forma positiva y continua, los estudiantes **aprenden más, faltan menos y se sienten más seguros**. Este capítulo define cómo trabajamos juntos.

### 13.1 Principios de la relación escuela–familia (EPA-2027-20)

1. **Corresponsabilidad:** La familia es la primera educadora; la escuela potencia y acompaña.
2. **Comunicación clara y respetuosa:** Información oportuna, canales oficiales y retroalimentación bidireccional.
3. **Participación con propósito:** Cada actividad familiar tiene una meta concreta de aprendizaje o bienestar.
4. **Equidad e inclusión:** Todas las familias son bienvenidas, con lenguaje accesible (inglés y español) y ajustes razonables.
5. **Cultura EPA-2027-20 – Be Safe:** Respeto, integridad y amabilidad en cada encuentro.

### 13.2 Canales oficiales de comunicación

- **Portal oficial (Power DE / SIE):** calificaciones, asistencia y avisos formales.
- **Correo institucional:** convocatorias, reuniones y documentación.
- **Citas presenciales/virtuales:** solicitadas con al menos 48 horas de antelación atención a padres martes y jueves.
- **Circulares escolares y tablón de anuncios:** eventos y recordatorios.

Nota: Por confidencialidad, **no** se comparten calificaciones por mensajería no institucional. Para casos urgentes, contacta **Oficina Escolar**.

### 13.3 Compacto Escuela–Familia (ESSA) – Compromisos

#### La escuela se compromete a:

- Compartir metas de aprendizaje por trimestre y ofrecer estrategias de apoyo en casa.
- Proveer talleres para familias (lectoescritura, estudio en casa, ciudadanía digital, hábitos saludables).
- Responder solicitudes en **≤ 3 días lectivos** y programar reuniones en horarios accesibles.

#### La familia se compromete a:

- Velar por asistencia y puntualidad; supervisar tareas y lectura diaria.
- Comunicarse de forma respetuosa y a través de canales oficiales.
- Participar en, al menos, **dos** actividades de desarrollo familiar por año.

#### El estudiante se compromete a:

- Cumplir con tareas, proyectos y normas de convivencia (3R).
- Cuidar su salud, su espacio y el de otros (**Be Safe @ EPA-2027-20**).
- Pedir ayuda cuando la necesite.

#### 13.4 Estructuras de participación

- **Consejo Escolar:** representación de dirección, docentes, familias y comunidad; participa en decisiones organizativas.
- **Comité de Convivencia:** atiende incidentes mayores, propone acciones restaurativas y seguimiento a clima escolar.
- **Embajadores EPA-2027-20 (familias voluntarias):** apoyo en eventos, lectura en voz alta, ferias y mentoría de proyectos.
- **Clubes y redes comunitarias:** alianzas con universidades, empresas locales, organizaciones ambientales y deportivas.
  - Consejo Estudiantil
  - Club de Orientadores
  - Club de Cooperativismo
  - Club lectores

#### 13.5 Voluntariado familiar (procedimiento)

1. **Solicitud y registro** en la oficina escolar (datos de contacto y disponibilidad).
2. **Orientación breve** sobre convivencia, confidencialidad, seguridad y protocolos (Be Safe).
3. **Asignación de tareas** (siempre bajo supervisión del personal escolar).
4. **Identificación visible** de visitante/voluntario durante su servicio.
5. Documentos requeridos: Ley 300, antecedentes penales

Ejemplos de tareas: apoyo en biblioteca, huerto, mariposario, ferias de ciencia/arte, revisiones de materiales didácticos, lectura a K–3.

#### 13.6 “Horas Verdes” y servicio comunitario en familia

- Las **Horas Verdes** (impacto ambiental y social) se pueden realizar con la familia en actividades EPA-2027-20:
  - Limpieza de playas o riberas, **Mariposario EPA-2027-20**, huerto escolar, reciclaje.
  - Campañas de salud, seguridad vial, ciudadanía digital.
- **Registro:** hoja oficial firmada por el supervisor de la actividad (sección de Apéndices).

- **Meta sugerida para familias:** participar al menos en **1 actividad ambiental** y **1 actividad social** por año.

### 13.7 Calendario anual de participación familiar (modelo)

Mes	Actividad	Propósito	Lidera
Agosto	Orientación y firma del Compacto	Metas de año, canales y reglas	Dirección + Consejería
Septiembre	Taller “Estudio en casa”	Rutinas, lectura, tareas	Académico
Octubre	Jornada “Be Safe @ EPA-2027-20”	Prevención de bullying y ciberacoso	Convivencia
Noviembre	Feria de Cultura Puertorriqueña	Identidad y bilingüismo	Artes + Sociales
Enero	Noche de Matemáticas y Ciencia	Estrategias, proyectos STE(A)AM	STEM
Febrero	Salud y Bienestar	Nutrición, salud mental, primeros auxilios	Salud + PE
Marzo	Jornada Verde (río/huerto)	Horas Verdes en familia	Eco-EPA-2027-20
Abril	Feria de Innovación y Empresarismo	Creatividad y finanzas básicas	ADP/Empresarismo
Mayo	Celebración de Logros/exposición steam	Portafolios y reconocimientos	Dirección

*(La escuela publicará cada año el calendario definitivo con fechas y horarios.)*

### 13.8 Reuniones con maestros (paso a paso)

1. Solicita cita por portal/correo indicando motivo general.
2. Reúnete con el docente con **evidencia** (agenda, rúbricas, tareas).
3. Acuerden un **plan de acción** (metas simples, 2–3 estrategias, fecha de revisión).
4. Recibe **resumen por escrito** (acuerdos y próxima fecha).

Para asuntos complejos: se convoca a **Consejería/Psicología/Maestra de Educacion Especial** y, si aplica, al equipo **PEI/504**.

### 13.9 Sugerencias, inquietudes y apelaciones (ruta de atención)

1. **Docente del curso** → 2. **Coordinación Académica/Consejería** → 3. **Dirección Escolar**.

Plazos de respuesta orientativos: acuse en **48–72 horas** y resolución en **≤ 10 días lectivos** (según complejidad).

Para casos disciplinarios mayores, aplica el **Cap. 3** (3R + Comité de Convivencia).

#### 13.10 Actividades emblemáticas de comunidad (EPA-2027-20)

- **“Abrazo a Arecibo”**: una jornada de servicio anual (limpieza costera, siembra de árboles, pintura comunitaria).
- **“Lectores Puentes”**: familias y abuelos comparten lecturas bilingües en K–3.
- **“Cocina con Ciencia”**: feria donde estudiantes y familias preparan recetas saludables conectadas a Matemáticas y Ciencias.
- **“Reto 5K Be Safe”**: caminata/carrera familiar por bienestar y prevención.
- **“Museo Vivo EPA-2027-20”**: exposición estudiantil sobre historia local, arte y tecnología (Tierra, Agua, Viento, Fuego).

#### 13.11 Indicadores de éxito (cómo sabremos que funciona)

- Aumento en **participación familiar** (asistencia a talleres y eventos).
- Mejora en **asistencia y puntualidad** estudiantil.
- Disminución de **incidentes disciplinarios** y reportes de bullying.
- Incremento del **logro académico** y entrega de portafolios completos.
- Cumplimiento de **Horas Verdes** y participación comunitaria.

#### 13.12 Checklist para familias (inicio de año)

- Leí y firmé el **Compacto Escuela–Familia**.
- Accedí al **portal** (Power DE/SIE) y verifiqué mis datos.
- Conozco el **calendario de exámenes** (sin lunes) y de actividades.
- Tengo el **correo del maestro** y sé cómo pedir una cita.
- Elegí **una actividad de voluntariado** para este semestre.
- Plan familiar para **lectura diaria** y **rutinas de estudio**.

**En síntesis:** En EPA-2027-20 la comunidad educativa es una sola. Cuando escuela, familias y comunidad reman en la misma dirección, **los estudiantes florecen** en su **cuerpo, alma y mente**. ¿Te gustaría que añada al final del manual los **formatos listos para imprimir** (Compacto Escuela–Familia, Registro de Horas Verdes, Formulario de Voluntariado y Rúbrica de Reunión con Maestros)?

## Capítulo 14 – Drop-off, Pick-up, Transporte y Acceso al Plantel (Be Safe @ EPA-2027-20)

En **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** la prioridad es que cada estudiante **llegue y salga seguro**, con flujos ordenados y reglas claras para familias, personal y visitantes. Este capítulo integra nuestra cultura **Be Safe** y buenas prácticas operacionales.

### 14.1 Horarios oficiales (referencia de la Circular)

- **Días lectivos:** mínimo **180** al año.
- **Jornada recomendada:** 7:30 a. m. – 2:30 p. m.
- **Desayuno escolar:**
  - Si la jornada inicia 7:30 → desayuno **6:30–7:30**.
- **Almuerzo:** recomendado **11:00 a. m. – 1:00 p. m.**
- **Apertura del plantel para estudiantes:** desde **6:30 a. m.** (o 7:00 a. m., según jornada).

La escuela publicará cada curso su **versión detallada** de horarios y portones habilitados.

### 14.2 Cultura Be Safe @ EPA-2027-20 en la vía

**Be Respectful · Empower Others · Stay Positive · Act with Integrity · Foster Kindness · Everyone Matters**

- Velocidad máxima en campus: **3-5 mph**.
- Respete **señalización y personal de tránsito escolar**.
- Nunca rebase buses escolares con luces intermitentes.
- Estacione solo en áreas designadas; no bloquee hidrantes, rampas o cruces peatonales.

### 14.3 Mapa y carriles (modelo)

- **Carril A – “Kiss & Ride” (Autos):** descenso rápido de estudiantes. Conductor no desciende; estudiante sale por el **lado derecho**.
- **Ruta peatonal protegida** con vallas, cruces y guardia.

El **mapa del flujo** y portones (AM/PM) se incluye en **Apéndices** y se coloca en el tablón de entrada.

### 14.4 Drop-off (entrada AM)

1. Tenga lista la **mochila** y el **bulto deportivo** para descenso ágil.
2. Use el **carril correcto**; evite giros en U.
3. No se permiten descensos en doble fila ni en zonas cebra.

4. Estudiantes K–3: un adulto puede acompañar hasta la **zona segura**; no entre a salones.
5. Si necesita oficina, estacione en área de visitantes y **regístrese**.

**Tardanzas:** ingreso por **oficina** para marcar asistencia; al **3er retraso** se activa recordatorio y plan de rutina mañanera (ver Cap. 4).

#### 14.5 Pick-up (salida PM)

- Vehículo con **etiqueta de parabrisas EPA-2027-20** (número de familia).
- Estudiantes esperan en **áreas por grado** con personal asignado.
- **Autorizados a recoger:** solo los listados en el **Formulario de Autorización** (en matrícula).
- Cambio de persona autorizada: **notificación escrita** del encargado + **ID** al retirar.

#### Recogido tardío:

- 10 min de cortesía → luego **Sala de Estudio** supervisada y **registro de atraso**.
- Atrasos recurrentes: reunión con **Consejería** y posible plan de apoyo familiar.

#### 14.6 Salidas tempranas (early dismissal)

- Solicite por **correo/portal** con 24 h (emergencias: llame a Oficina).
- Presente **ID con foto** y firme el **Registro de Salida**.
- No se autorizan salidas en los **últimos 20 min** salvo emergencia.
- Estudiantes no se despachan directamente del salón sin orden de Oficina.

#### 14.7 Visitantes y contratistas

- Todo visitante entra por **Oficina**, presenta **ID**, recibe **gafete** y firma **libro de visitas**.
- Áreas restringidas: salones, laboratorios y comedor sin acompañamiento.
- Entregas (paquetes/equipos) se hacen en **Punto de Recepción**; acceso técnico **escortado**.

#### 14.8 Transporte escolar (rutas y conducta) Excursiones

##### Normas en el bus (3R + 3 strikes):

- Sentado, cinturón (si aplica), voz moderada, pasillo libre.
- Prohibido comer, lanzar objetos, gritar o grabar a otros sin permiso.

Incidencia en bus	Acción
<b>Strike 1</b>	Advertencia + aviso a familia (3R: reflexión guiada).

<b>Strike 2</b>	Cambio de asiento, reparación (disculpa, apoyo a limpieza) + contrato de conducta.
<b>Strike 3</b>	Suspensión temporal del bus + plan de seguridad; si es grave → Comité de Convivencia.

Para estudiantes con **PEI/504**, se consideran apoyos y **Determinación de Manifestación** (ver Cap. 2 y 3).

#### 14.9 Seguridad peatonal y accesibilidad

- Cruces peatonales señalizados y **personal con paletas** en horas pico.
- Rampas y rutas accesibles; prioridad de estacionamiento para **movilidad reducida**.
- Bicicletas/patinetas: estacionamiento en **rack**; uso de casco obligatorio.

#### 14.10 Clima severo y contingencias

- Lluvia fuerte/tormenta: “**Pick-up protegido**” desde cancha techada/gimnasio; se anuncian portones activos por **mensajería institucional**.
- Alertas por huracán/sismo/cierre de gobierno: se siguen **instrucciones del DEPR** y del **Plan de Seguridad (Cap. 8)**.
- Cambios temporales de flujo se comunicarán con **croquis** actualizado.

#### 14.11 Roles y responsabilidades

- **Familias:** cumplir carriles y horarios, mantener datos de **autorizados/telefono** al día.
- **Estudiantes:** esperar en áreas designadas, seguir instrucciones del personal.
- **Guardias/Personal de tránsito:** dirigir flujos, verificar gafetes, asistir a peatones.
- **Dirección:** publicar mapa, capacitar personal, auditar registros y mejorar señalización.

#### 14.12 “Diez Reglas de Oro” Be Safe para la fila

1. Etiqueta visible, 2) cero doble fila, 3) velocidad 3-5 mph, 4) no llamadas en zona,
2. mochila lista, 6) puertas del **lado acera**, 7) siga al personal, 8) sea cordial,
3. use solo portones autorizados, 10) sea amable: **Everyone Matters**.

#### 14.13 Formatos y anexos (se incluyen al final del Handbook)

- **Tarjeta de Autorización de Recogido** (lista de personas + contacto).
- **Etiqueta de Parabrisas EPA-2027-20** (nombre de estudiante).
- **Registro de Salidas Tempranas** (Oficina).
- **Libro de Visitantes** (Oficina).
- **Croquis de flujos AM/PM** y zonas por grado.
- **Protocolo de Lluvia** (pick-up protegido).

#### 14.14 Integración con otros capítulos

- Disciplina y 3R/3 Strikes → ver **Cap. 3**.
- Salud/Seguridad y emergencias → ver **Cap. 8**.
- Asistencia/puntualidad → ver **Cap. 4**.
- Protección de datos e imágenes (FERPA / ciudadanía digital) → ver **Cap. 2 y 11**.

**Resultado esperado:** entradas y salidas **predecibles, seguras y amables**, con menos congestión y más tiempo de aprendizaje. Si quieres, preparo el **croquis en alta** (con carriles y puntos de control) como anexo listo para imprimir.

## Capítulo 16 – Tecnología, Ciudadanía Digital y Protección de Datos

La tecnología en **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** es una herramienta para **aprender, crear y colaborar**. Su uso requiere **seguridad, ética y responsabilidad**.

### 16.1 Propósito

- Fomentar el **aprendizaje activo** con herramientas digitales.
- Proteger la **privacidad y los datos** de estudiantes y familias.
- Prevenir riesgos (ciberacoso, fraudes, exposición a contenido inadecuado).
- Desarrollar **hábitos saludables** (bienestar digital) y pensamiento crítico.

### 16.2 Política de Uso Aceptable (AUP) – Resumen para estudiantes y familias

1. **Usa la red y los equipos solo para fines educativos.**
2. **Respetar** a otros: nada de insultos, humillación o ciberacoso.
3. **No grabes ni publiques** a compañeros/maestros sin permiso.
4. **No intentes evadir** filtros o seguridad (VPN/proxies/hacks).
5. **Contraseñas:** personales, fuertes y nunca compartidas.
6. **No descargues software** no autorizado ni copies material con **copyright**.
7. **Cita tus fuentes** y respeta la **propiedad intelectual** (ver Cap. 11).
8. **Correo y mensajería institucional** para comunicaciones escolares.
9. Reporta de inmediato **phishing**, malware o contenido inapropiado.
10. **Cuida los equipos:** limpios, con funda; no comer/beber encima.  
La violación de la AUP se maneja con **3R (Reconoce–Repara–Refuerza)** y el sistema **3 Strikes–Out** (ver Cap. 3).

### 16.3 Dispositivos: escolares y BYOD

- **Asignación** (si aplica): se entrega inventariado; padre/encargado firma recibo y responsabilidades.
- **Cuidado:** funda obligatoria, etiqueta con nombre, carga previa en casa.
- **Daños/Pérdidas:** reporte en 24 h; reparación o costo según evaluación técnica.
- **BYOD** (traer propio): permitido si cumple requisitos de seguridad (antimalware, actualización al día); la escuela puede limitar acceso a ciertos servicios.
- **Red:** se prioriza la red escolar; está prohibido crear **hotspots** personales en horarios lectivos.

### 16.4 Privacidad y protección de datos (FERPA/HIPAA/CIPA)

- **FERPA:** expedientes académicos son confidenciales; acceso para padres/tutores y personal autorizado.

- **HIPAA** (según aplique): información de salud manejada solo por personal autorizado.
- **CIPA**: filtros de internet y monitoreo razonable para bloquear contenido inapropiado.
- **Imágenes y medios**: fotos/videos de estudiantes se usan **solo** con **consentimiento informado**; las familias pueden **autorizar o denegar** en los formularios de matrícula.
- **Publicación**: la escuela usa **canales oficiales**; no se comparten datos personales en redes sociales.

#### 16.5 Redes sociales y comunicación externa

- Cuentas oficiales EPA-2027-20 administradas por personal autorizado.
- Estudiantes **no** usan logos oficiales sin permiso de Dirección.
- Está prohibido suplantar identidad, difamar o divulgar información de clases/grupos cerrados.
- Denuncias y reportes: canal institucional (Oficina/Consejería) y capturas de evidencia.

#### 16.6 Seguridad y respuesta a incidentes

**Señales de alerta**: correos urgentes que piden contraseñas, enlaces extraños, adjuntos sospechosos, “premios” inesperados.

**Qué hacer:**

1. No abras el enlace/archivo.
2. Toma captura.
3. Repórtalo a **Tecnología/Oficina**.
4. Cambia tu **contraseña** y activa pasos de verificación cuando aplique.

**Incidentes** (phishing, malware, fuga de datos, acoso digital) → **Registro de Incidente Digital** + notificación a familias cuando corresponda.

#### 16.7 Ciudadanía digital y ética (Be Safe Online)

- **Respeto** (lenguaje, tiempos, turnos en foros).
- **Pensamiento crítico** (verifica fuentes, evita desinformación).
- **Huella digital** (lo publicado deja rastro).
- **Bienestar**: pausas activas, ergonomía y equilibrio pantalla/actividad física (ver Cap. 8 y 15).

#### 16.8 Uso de IA generativa (orientación EPA-2027-20)

- Permitida **para**: lluvia de ideas, borradores iniciales, práctica de idioma, generar ejemplos.
- **Obligatorio: declarar** si usaste IA y **citar** herramientas/indicaciones relevantes.
- **Prohibido**: presentar trabajo de IA como propio, evadir aprendizaje o producir contenido inapropiado.
- El docente puede **restringir o exigir evidencia del proceso** (borradores, citas, capturas).
- Evaluación se basará en **criterios de originalidad, comprensión y transferencia**.

**Cláusula de honestidad** (para incluir al final de tareas):

“Declaro que este trabajo es mío. Si utilicé herramientas de IA u otras asistencias, lo indiqué y cité.”

#### 16.9 Consecuencias por mal uso (ejemplos)

Conducta	1er strike	2do strike	3er strike / Grave
----------	------------	------------	--------------------

Bypass de filtros / VPN	Advertencia + retiro temporal de acceso (3R)	Notificación a familia + contrato de uso	Comité de Convivencia; posible suspensión de red
Ciberacoso / grabar sin permiso	Reflexión guiada + disculpa/reparación	Plan restaurativo + restricción de dispositivo	Comité; medidas mayores según severidad
Plagio/uso indebido de IA	Rehacer con guía + educación ética	0 en la tarea + plan de reparación	Comité; suspensión académica temporal

En estudiantes con **PEI/504**, se consideran apoyos y **Determinación de Manifestación** si corresponde (Cap. 2 y 3).

#### 16.10 Competencias digitales por ciclo

- **Tierra (K–3):** mecanografía básica, dibujos digitales, normas de respeto en línea.
- **Agua (4–5):** búsquedas seguras, presentaciones, correo institucional.
- **Viento (6–8):** hojas de cálculo, programación introductoria, citas y bibliografía, ética digital.
- **Fuego (9):** proyectos STE(A)AM, análisis de datos, creación multimedia, portafolio digital y **proyecto de innovación**.

#### 16.11 Calendario formativo (familias y estudiantes)

- **Septiembre:** Taller “Be Safe Online” (ciberacoso, privacidad, contraseñas).
- **Noviembre:** “Herramientas de estudio y portafolio digital”.
- **Febrero:** “IA responsable: cómo citar, cuándo usar”.
- **Abril:** “Huella digital y admisiones/colegios”.

#### 16.12 Formularios y anexos (al final del Handbook)

- **Contrato AUP** (padres/estudiantes).
- **Consentimiento de imagen y medios.**
- **Recibo de dispositivo / condiciones de uso.**
- **Reporte de Incidente Digital** (ciberacoso/seguridad).
- **Cláusula de autoría e IA** para tareas y proyectos.

#### 16.13 Filtro web institucional – Deledao ActiveScan™ (cumplimiento CIPA)

##### Qué es y por qué EPA-2027-20 lo usa

Deledao ActiveScan™ es un filtro con **IA en tiempo real** que analiza texto, imágenes y video “como lo haría una persona” para **bloquear o difuminar** contenido dañino al instante, incluso en sitios dinámicos como YouTube o redes sociales. Esto reduce distracciones y ayuda al cumplimiento de CIPA dentro y fuera del campus.

##### Controles clave para el aula y el hogar

- **YouTube:** filtrado por contenido en tiempo real y reglas por **canal/categoría/keywords** (p. ej., vetar un canal específico). [Support Portal+1](#)

- **Parent Portal:** las familias (en dispositivos de la escuela) pueden **ver actividad en casa** y fijar políticas de horario/categorías permitidas. Acceso sólo si la escuela lo habilita.

### Prevención de bypass (proxies/VPN)

El módulo **ProxyGuard™** detecta y bloquea intentos de evadir el filtro mediante proxies o VPN, reduciendo cargas de soporte y reforzando la seguridad.

### Cobertura 1:1 y fuera del plantel

El filtrado funciona **on/off campus** en dispositivos administrados por la escuela, superando limitaciones de listas estáticas. [Deledao+1](#)

### Bienestar digital (opcional)

EPA-2027-20 podrá evaluar el módulo de **wellness** para señales de riesgo en búsquedas/uso, siguiendo nuestras políticas de privacidad y notificación a familias.

### Privacidad y datos

Deledao apoya el **cumplimiento CIPA**; el cumplimiento general y el uso de datos se rigen por las políticas de EPA-2027-20 (FERPA), avisos de consentimiento y el **Cap. 16.4**.

### Conducta y sanciones (3R + 3 Strikes)

Intentos de **bypass** (VPN/proxy), desactivar extensiones o compartir cuentas se tratan como faltas tecnológicas:

- Strike 1: advertencia + retiro temporal de acceso.
- Strike 2: notificación a familia + contrato de uso.
- Strike 3: Comité de Convivencia; medidas mayores según severidad.  
(Ver tablas de **Cap. 3** y **Cap. 16.9**).

### Implementación (resumen para TI)

Despliegue mediante **MDM/Extension** (Chrome/Edge), perfiles por **grado** y **horario**, listas de excepción documentadas y auditoría mensual.



## Capítulo 17 – Cultura Escolar EPA-2027-20: Identidad, Rituales y Celebraciones

La cultura de **Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20)** se vive cada día: es la suma de nuestras **creencias, prácticas y símbolos** que hacen de la escuela un espacio **seguro, inclusivo y con propósito**.

### 17.1 Identidad y propósito

- Misión: Formar estudiantes íntegros que piensen críticamente (Mente), vivan valores y empatía (Alma) y cuiden su salud y su entorno (Cuerpo).
- Visión: Ser referente en Puerto Rico por una educación bilingüe, STE(A)AM e inclusiva, con impacto comunitario.
- Lema de convivencia: Be Safe @ EPA-2027-20
  - Be Respectful · Empower Others · Stay Positive · Act with Integrity · Foster Kindness · Everyone Matters

## 17.2 Símbolos institucionales

- Nombre oficial: Arecibo Bilingual Academy (EPA-2027-20).
- Colores: negro (pertenencia), blanco (honestidad), acentos verde/rojo/dorado por ciclo (ver Cap. 4).
- Emblema: *Lookout/Vigía* (visión, disciplina, servicio).
- Elementos del currículo: Tierra · Agua · Viento · Fuego (Cap. 5).
- Slogan académico: *Impulsando el cuerpo, alma y mente*.

## 17.3 Rutina

- Meditación/Reflexión (5 min diarios): Al inicio de la jornada, no sectaria, dirigida por el docente (Ley 60-2009).
- Círculo “Be Safe” (miércoles): Durante el salón hogar (50/60 min), se trabajan lectura, socioemocional y pensamiento crítico (Circular 09-2023-2024).
- Campanazo de la Gratitud (viernes): 2 min para agradecer logros y actos de bondad.
- Saludo bilingüe: “Good morning, EPA-2027-20 / Buenos días, EPA-2027-20” (toda la escuela, tono de comunidad).

## 17.4 Reconocimientos y méritos (criterios claros)

- Cuadro de Honor (trimestral):  $\geq 90\%$  y conducta ejemplar.
- Premio Cuerpo·Alma·Mente: equilibrio en salud, servicio y excelencia.
- Sello Horas Verdes: cumplimiento anual y reflexión de impacto.
- Embajadores EPA-2027-20 – Guardianes del Respeto: liderazgo y mediación.
- Insignias digitales: ciudadanía digital, innovación, lectura.

Todos los criterios y rúbricas se publican con antelación (ver Cap. 6 y 11).

## 17.5 Protocolo de ceremonias (Día de Logros y Promoción)

- Ensayo general por grado y guion bilingüe.
- Etiqueta y vestimenta: uniforme formal o código comunicado.
- Orden sugerido: bienvenida · invocación/meditación breve · himno/tema EPA-2027-20 · reconocimientos · mensaje estudiantil · cierre.
- Accesibilidad: asientos reservados y traducción cuando se requiera.
- Medios: fotos oficiales sólo con consentimiento (Cap. 16).

## 17.6 Voz y liderazgo estudiantil

- Consejo Estudiantil: elección transparente; agenda mensual con Dirección.
- Asambleas de estudiantes (bimestral): propuestas y retroalimentación.
- Comités por ciclo: Eco-EPA-2027-20, Cultura, Deportes, Innovación.

## 17.7 Comunicación y narrativa EPA-2027-20 (marca y redes)

- Uso del logo/colores: sólo en piezas aprobadas por Dirección.
- Redes oficiales: gestión por personal autorizado; tono respetuoso y bilingüe.
- Privacidad: sin datos sensibles ni imágenes sin permiso (ver Cap. 16 – FERPA/CIPA).
- Boletín mensual: logros, próximos eventos y “Historias EPA-2027-20”.

#### 17.8 Participación familiar (etiqueta y roles)

- Voluntariado registrado y orientado (Cap. 13).
- Eventos con familias: entradas controladas, gafete de visitante, zonas designadas.
- Lenguaje inclusivo y accesible (español/inglés; ajustes razonables).

#### 17.9 “Pledge” / Juramento EPA-2027-20 (para actos y apertura de semana)

“En EPA-2027-20 aprendo con el corazón y la mente.  
Seré respetuoso, íntegro y valiente.  
Cuidaré mi cuerpo, mi escuela y mi comunidad.  
¡Be Safe, Always – Everyone Matters!”

#### 17.10 Indicadores de cultura (seguimiento)

- Asistencia a celebraciones  $\geq 85\%$ .
- Incidentes de convivencia  $\downarrow$  respecto al trimestre anterior.
- Participación familiar  $\uparrow$  (registro de eventos).
- Proyectos estudiantiles presentados ( $\geq 1$  por grado/semestre).
- Cumplimiento Meditación 5 min y Miércoles de Salón Hogar.

## Capítulo 18 – Excursiones y Actividades Fuera del Plantel (Be Safe @ EPA-2027-20)

Las salidas educativas complementan el currículo y fortalecen valores, ciudadanía y bienestar. Toda excursión debe ser segura, inclusiva, con propósito pedagógico y con protocolos claros.

#### 18.1 Propósitos pedagógicos

- **Mente:** conectar contenidos con experiencias reales (STE(A)AM, historia local, ciencias ambientales).
- **Alma:** convivencia, servicio, identidad cultural puertorriqueña.
- **Cuerpo:** actividad física segura, hábitos saludables y recreación guiada.
- **Sostenibilidad:** minimizar impacto ambiental y promover Horas Verdes cuando aplique.

#### 18.2 Requisitos previos (paso a paso)

1. Propuesta del docente (objetivo curricular, agenda, riesgos, presupuesto estimado).
2. Aprobación de Dirección (fechas, logística, relación con calendario de exámenes; ver Cap. 4).

3. Permisos de familia (formulario de Consentimiento Informado + autorización médica y de imagen).
4. Listas y seguros: roster oficial, contactos de emergencia, PEI/504/PMEI cuando aplique.
5. Orientación al grupo: normas de conducta (3R/3 Strikes), puntos de encuentro y vestimenta.
6. Coordinación de transporte (rutas, horarios, asientos y accesibilidad; ver Cap. 14).
7. Kit de emergencias: botiquín, medicamentos autorizados, roles (primeros auxilios/seguridad).

### 18.3 Criterios de elegibilidad del estudiante

- Estar matriculado y al día en documentación (salud/vacunas/consentimientos).
- Cumplir normas de convivencia (Cap. 3, 11 y 16) y acuerdos académicos (Cap. 6).
- En casos de PEI/504, se asegurarán ajustes razonables y acompañamientos necesarios.

### 18.4 Roles y responsabilidades

Docente líder: objetivos, seguridad del grupo, comunicación con Dirección.

Personal de apoyo/monitores: conteo, acompañamiento por subgrupos, primeros auxilios básicos.

Padres voluntarios: apoyo logístico bajo supervisión; no sustituyen funciones docentes.

Estudiantes: seguir itinerario, cuidar equipo y entorno, reportar incidentes.

Dirección: aprobar, verificar seguros, avalar transporte y custodiar documentación.

### 18.5 Normas de conducta (3R + 3 Strikes)

- Reconoce: escucha y obedece instrucciones; respeta al personal del lugar.
- Repara: si dañas/ensucias, ayudas a reparar/limpiar o reponer.
- Refuerza: modela buen trato y autocontrol.

Incidencia	Acción
Strike 1	Advertencia + reflexión guiada; notificación en bitácora.
Strike 2	Reubicación en el bus/grupo + llamada a familia; posible restricción en próxima salida.
Strike 3 (Out)	Retiro de actividad y entrega a familia/autoridad escolar; informe al Comité de Convivencia.

Para estudiantes con PEI/504, se consideran apoyos y Determinación de Manifestación si aplica.

### 18.6 Seguridad y salud

- Ratio sugerido: K-3 (1 adulto : 8 estudiantes), 4-5 (1:10), 6-9 (1:12).

- Puntos de control: llegada, cambios de área, almuerzo, salida.
- Medicamentos: solo por personal autorizado con documentación vigente (Cap. 8.2).
- Clima/contingencias: plan alternativo (interior), hidratación y bloqueador solar cuando corresponda.

#### 18.7 Inclusión y accesibilidad

- Revisión previa del lugar (rampas, baños, rutas accesibles).
- Materiales alternos (audio-guías, adaptaciones sensoriales).
- Opción de espacio de calma (“cool down spot”) con adulto asignado.

#### 18.8 Transporte y logística (Be Safe)

- Buses con rutas y paradas definidas; cinturones si disponibles; pasillos libres.
- Asientos por subgrupos y registro de ocupación.
- Pick-up PM idéntico al protocolo de campus (credencial y autorizados; Cap. 14).

#### 18.9 Sostenibilidad y Horas Verdes

- Botella reusable, merienda sin plásticos de un solo uso.
- Disposición correcta de residuos y registro de Horas Verdes si la salida incluye servicio ambiental.
- Preferir destinos locales que potencien currículo y cultura (huertos, museos, reservas).

#### 18.10 Evaluación y evidencia

- Rúbrica (conocimiento, participación, conducta, reflexión).
- Producto: diario de campo, afiche, cápsula multimedia, mini-informe bilingüe.
- Portafolio: se sube evidencia (fotos con consentimiento, apuntes, rúbricas) al repositorio de clase.

#### 18.11 Matriz de gestión de riesgos (modelo)

Riesgo	Prob.	Impacto	Mitigación	Responsable
Deshidratación	M	M	Agua obligatoria, pausas	Docente líder
Pérdida temporal	B	A	Subgrupos, conteos y punto de encuentro	Monitores
Reacción alérgica	B	A	PMEI + botiquín + EpiPen autorizado	Personal salud
Clima severo	B	A	Plan interior / reprogramar	Dirección

Conducta disruptiva	M	M	3R/Strikes + reubicación	Docente/Convivencia
---------------------	---	---	--------------------------	---------------------

(B: baja, M: media, A: alta)

#### 18.12 Documentos oficiales (Anexos del Handbook)

1. Solicitud de Excursión (docente) – objetivos, agenda, riesgos, presupuesto.
2. Consentimiento Informado y de Imagen (familias).
3. Listado de Estudiantes y Contactos (con PEI/504/PMEI señalados).
4. Lista de Chequeo de Seguridad (transporte, botiquín, accesibilidad).
5. Contrato de Conducta en Excursiones (estudiante y familia).
6. Rúbrica de Evidencia (aprendizaje y conducta).
7. Hoja de Registro de Horas Verdes (si aplica).

#### 18.13 Lista rápida para el día de la salida (checklist)

- Roster impreso + contactos + permisos.
- Botiquín + medicación autorizada.
- Agua y merienda saludable (sin plásticos desechables).
- Identificación/etiquetas por subgrupo.
- Celular institucional / radio y cargador.
- Plan B por clima / tráfico.
- Punto de encuentro y hora de retorno confirmados.

#### 18.14 Protocolo del DEPR para Excursiones

(según Carta Circular Núm. 037-2021-2022)

Alcance y base legal. El DEPR enmendó la política pública para autorización de actividades curriculares (dentro y fuera del plantel), definiendo propósitos educativos, ejemplos (incluye excursiones a museos, parques y experiencias de campo) y el proceso de aprobación por la Dirección escolar y la Oficina Regional Educativa (ORE).

Procedimiento obligatorio (paso a paso).

1. El/la docente prepara y somete a Dirección:
  - Solicitud Oficial de Autorización (Anejo 1).
  - Plan Académico (Anejo 2) con estándares, objetivos y actividades antes-durante-después.
  - Plan de Seguridad (Anejo 3).
  - Lista de estudiantes participantes (Anejo 4).
  - Autorizaciones de familias (muestra provista en la circular).
 Dirección coteja y remite para evaluación/autorización en la ORE.

Reglas operacionales clave.

- Razón adulto-estudiantes: por cada 30 estudiantes debe participar 1 adulto.

- Transporte: no se autoriza transportar estudiantes en vehículos no autorizados (autos de estudiantes/familiares/personal).
- Itinerario y cambios: no se puede cambiar el destino, itinerario, fechas/horas o medio de transporte sin autorización previa de la ORE. El punto de salida y regreso es la escuela; no se deja a estudiantes en otros lugares al finalizar. La escuela debe garantizar tiempo lectivo a quienes no participan.
- Emergencias: el personal a cargo notifica de inmediato a Dirección o al designado de la ORE cualquier situación durante la actividad.
- Carácter educativo y no proselitista: visitas de personalidades solo con propósito educativo; se prohíbe todo contenido político-partidista en actividades escolares.

Documentación mínima en el archivo escolar.

- Copia de autorización ORE.
- Anejos 1–4 aprobados y permisos familiares.
- Itinerario final y evidencia de medidas de seguridad/seguro.
- Informe de cierre (incidencias y aprendizaje).

Todo lo anterior complementa nuestros formatos del Cap. 18 (checklist, matriz de riesgos, contrato de conducta, hoja de Horas Verdes) y el enfoque Be Safe @ EPA-2027-20.

18.15 Referencia normativa (para el Handbook)

- Carta Circular Núm. 037-2021-2022 – *Enmienda a la política pública sobre la autorización de actividades curriculares en las escuelas primarias y secundarias del DEPR* (incluye excursiones, Anejos 1–4 y criterios de seguridad, transporte y autorización ORE).

## Capítulo 19 – Derechos, Deberes y Procedimientos de Querellas, Apelaciones y Mediación

En EPA-2027-20 creemos en una escuela segura, justa y transparente. Este capítulo explica qué puede esperar cada familia y estudiante, y cómo levantar inquietudes de forma ordenada y respetuosa.

19.1 Derechos del estudiante y la familia (resumen)

- Educación pública, gratuita y apropiada (FAPE) y no discrimen por discapacidad, sexo, identidad de género, religión, idioma, origen, condición social u otras.
- Ambiente seguro: libre de violencia, acoso, intimidación y represalias (ver Cap. 8 y 9).
- Debido proceso en medidas disciplinarias; acceso a información pertinente.
- Privacidad y confidencialidad (FERPA) en expedientes académicos y de salud (Cap. 16).
- Acomodos razonables (Sección 504/IDEA) y servicios según PEI.
- Participación familiar en decisiones educativas (Cap. 13) y acceso a Power DE.

19.2 Deberes del estudiante y la familia

- Cumplir normas de convivencia (3R y 3 Strikes; Cap. 3), asistencia y puntualidad (Cap. 4).
- Respetar procesos académicos (Cap. 6 y 11) y políticas tecnológicas (Cap. 16).
- Usar canales oficiales y lenguaje respetuoso al presentar inquietudes.

### 19.3 ¿Qué es una “querella”?

Una querella es una inconformidad formal sobre hechos que afectan derechos o procesos escolares:

- Convivencia/seguridad (acoso, ciberacoso, discriminación, violencia).
- Académico (evaluación, acomodados no provistos, calendario de exámenes).
- Accesibilidad y servicios (504/PEI, salud, transportación).
- Ética/tecnología (plagio, uso indebido, privacidad).

Emergencias o protección de menores: se activan protocolos inmediatos (Cap. 8 y Ley 246-2011).

### 19.4 Ruta de atención (escalamiento)

1. Docente del curso o área
  - Ventana de respuesta: 2–3 días lectivos.
  - Resulta ideal para dudas de tareas, rúbricas, organización del curso.
2. Coordinación Académica / Consejería
  - Si el asunto persiste o involucra varias clases/áreas.
  - Plazo de respuesta: hasta 5 días lectivos.
3. Dirección Escolar
  - Presentación por escrito (ver Formulario de Querellas EPA-2027-20).
  - Revisión, reunión y plan de acción: hasta 10 días lectivos.
4. Comité de Convivencia / 504 / COMPU (si aplica)
  - Casos disciplinarios, hostigamiento, acomodados o Educación Especial.
  - Acuerdos por escrito y seguimiento.
5. Oficina Regional Educativa (ORE) / DEPR
  - Si no se logra acuerdo o la naturaleza exige intervención regional.

En todo nivel, se prohíbe la represalia contra quien reporta de buena fe.

### 19.5 Cómo presentar una querella (paso a paso)

1. Describe los hechos (qué sucedió, cuándo, dónde, quiénes).
2. Adjunta evidencia disponible (mensajes, capturas, tareas, dictámenes médicos).
3. Indica qué solicitas (aclaración, mediación, corrección, acomodado, seguridad).
4. Entrega el Formulario de Querellas EPA-2027-20 por Oficina (copia para la familia).
5. Recibe acuse de recibo con número de caso y plazo estimado.

6. Participa en la reunión (puedes asistir con acompañante).
7. Revisa el acuerdo por escrito; si no estás conforme, apela (19.7).

#### 19.6 Mediación restaurativa (opción recomendada)

Para conflictos entre pares o con personal, EPA-2027-20 promueve la Mediación:

- Encuentro guiado por Consejería/psicología o personal capacitado.
- Metas: escuchar, comprender el daño, reparar y acordar conductas futuras.
- Se levanta un Acta de Acuerdos con responsables y fechas de revisión.

#### 19.7 Apelaciones

Puedes apelar por escrito cuando:

- Consideras que el proceso no fue justo o faltó evidencia clave.
- Una sanción/decisión no guarda proporción con los hechos.

Plazos sugeridos (a partir de la notificación):

- A Dirección: dentro de 5 días lectivos.
- A ORE/DEPR: dentro de 10 días lectivos posteriores a la respuesta de Dirección.

La apelación debe incluir: número de caso, decisión impugnada, fundamentos, evidencia nueva (si existe) y remedio solicitado.

#### 19.8 Procedimientos especiales

- Casos de hostigamiento sexual/Title IX: se activa coordinador/a designado/a, investigación formal, medidas de apoyo y no represalia.
- Educación Especial/504: las disputas sobre PEI/acomodos siguen rutas de revisión COMPU, queja 504 o debido proceso según normativa.
- Incidentes de alto riesgo (amenazas, armas, sustancias): se activa protocolo de seguridad, notificación inmediata y coordinación externa (Cap. 8).

#### 19.9 Registro, privacidad y datos

- Todas las querellas se registran en un expediente confidencial; acceso limitado al personal que necesita conocer.
- Las resoluciones y acuerdos se guardan con plazos de conservación institucionales y conforme a FERPA.
- Comunicación con familias por canales oficiales (correo institucional, cartas, citas).

#### 19.10 Indicadores y mejora continua

- Tiempo de respuesta por etapa.
- Cumplimiento de acuerdos y reofensas.

- Satisfacción de las partes (encuesta breve de cierre).
- Acciones preventivas incorporadas a Cap. 8, 9, 11 y 16.

#### 19.11 Formatos y anexos (incluidos al final del Handbook)

1. Formulario de Querellas EPA-2027-20 (con campos mínimos obligatorios).
2. Acuse de Recibo (número de caso, plazos y contacto).
3. Acta de Mediación/Acuerdos Restaurativos.
4. Plantilla de Resolución (decisión, fundamentos, remedios).
5. Formulario de Apelación (a Dirección y ORE).
6. Hoja de Ruta de Casos 504/PEI/Title IX (contactos y pasos)

## Capítulo 22 – Política de Seguridad y Simulacros (Be Safe @ EPA-2027-20)

### 22.1 Propósito y alcance

Garantizar que toda la comunidad EPA-2027-20 **prevenga, responda y se recupere** de incidentes mediante **prácticas, simulacros y protocolos estandarizados**, con enfoque de inclusión y bienestar socioemocional.

**Aplica a:** estudiantes, personal, visitantes y contratistas; en jornada lectiva, actividades extracurriculares y transporte escolar.

### 22.2 Marco y principios

- **Be Safe:** respeto, integridad, amabilidad y cumplimiento de instrucciones.
- **Prevención primero:** señalización, rutas, equipos operativos y formación continua.
- **Inclusión y accesibilidad:** planes y apoyos específicos para estudiantes con **PEI/504**.
- **Mejora continua:** cada simulacro genera **lecciones aprendidas** y acciones correctivas.

### 22.3 Estructura de mando (ICS escolar)

- **Director/a – Comandante del Incidente.**
- **Seguridad:** supervisa riesgos in situ.
- **Enlace/Comunicaciones:** contacto con ORE/DEPR y primeros respondedores.
- **Operaciones:** evacuación, conteo, primeros auxilios, apoyo a aulas.
- **Logística:** radios, megáfonos, botiquines, sillas de evacuación, llaves.
- **Planeación:** bitácoras, tiempos, mapas y actas de cierre (AAR).

Todo el personal conoce su rol; suplentes designados por escrito.

### 22.4 Tipos de simulacros y objetivos

1. **Incendio/Evacuación:** salir por rutas señalizadas hasta puntos seguros; **conteo** y reporte.
2. **Terremoto: Bajar–Cubrir–Sujetar;** luego evacuación cuando sea seguro.
3. **Tsunami (si aplica por zona):** desplazamiento a **zona alta** predeterminada tras sismo fuerte/prolongado.

4. **Cierre preventivo (Lockdown/Lockout):** asegurar aulas/edificio ante amenaza interna/externa.
5. **Refugio en sitio (Shelter-in-Place):** permanecer adentro por evento químico/climático; control de ventilación.
6. **Amenaza de bomba/paquete sospechoso:** protocolo de **no manipular**, perímetros y evacuación a distancia segura.
7. **Evacuación de bus escolar:** práctica de salida segura por puertas delanteras/traseras.
8. **Primeros auxilios y respuesta básica:** ruta para activación de **AED, Stop the Bleed** y coordinación EMS.

#### 22.5 Frecuencia mínima anual (calendario modelo)

- **8–10 simulacros** en el año escolar, distribuidos y **en distintos horarios** (clase, almuerzo, transición).
- Sugerencia de secuencia:
  - **Ago/sep:** Inducción + **Incendio/Evacuación #1** y **Lockdown #1**.
  - **Oct:** **Terremoto** (alinear con *Great ShakeOut* si posible).
  - **Nov:** **Reunificación familiar (tabletop)** + Evacuación con punto alterno.
  - **Dic:** **Shelter-in-Place** (evento químico/climático).
  - **Ene:** **Incendio/Evacuación #2** (ruta distinta).
  - **Feb:** **Lockdown #2** (silencioso, con verificación de cierres).
  - **Mar:** **Tsunami** (alinear con ejercicio regional *Caribe Wave* si aplica).
  - **Abr:** **Evacuación de buses + primeros auxilios** (demostración).
  - **May:** **Simulacro integral** multi-amenazas + cierre de lecciones aprendidas.

Las fechas exactas se publican **por semana/ventana** (no minuto a minuto) para balancear realismo y bienestar.

#### 22.6 Preparación previa

- **Mapas y rutas** visibles en cada salón (ruta primaria y secundaria).
- **Puntos de encuentro** al aire libre, con **distancia de seguridad** y señal.
- **Kits:** botiquín, linterna, silbato, lista actualizada del grupo, tarjetas de conteo.
- **Radios/megáfonos** probados; **AED** y extintores verificados.
- **Plan individual** para estudiantes con movilidad reducida, TEA, PMEI u otras necesidades (acompañante asignado, “buddy”, señales visuales).

#### 22.7 Ejecución por escenario (pasos esenciales)

##### A) Incendio/Evacuación

1. Sonido de alarma o instrucción por megáfono.
2. Fila rápida, **puertas cerradas** al salir, llevar **lista** del grupo.
3. No usar ascensores. Ruta **primaria** o **secundaria** si la primera no es segura.
4. En punto de encuentro: **conteo** y tarjeta **VERDE/ROJA** (ok/falta).
5. Reporte por radio a Operaciones; nadie regresa hasta “todo claro”.

##### B) Terremoto (+ posible Tsunami)

1. **Bajar–Cubrir–Sujetar** (escritorio/fila de butacas/pared interior).
2. Al cesar el movimiento, retirada ordenada; evitar objetos sueltos.

3. Si hay **alerta de tsunami**: iniciar ruta a **zona alta** segura; conteo final.

#### C) Lockdown (amenaza interna) / Lockout (externa)

- **Lockdown**: cerrar/asegurar puertas, **silencio**, alejarse de vistas; comunicación discreta al mando.
- **Lockout**: asegurar perímetro; clases continúan bajo restricción de accesos.

#### D) Shelter-in-Place (químico/clima)

- Ingresar a interiores, cerrar puertas/ventanas; **HVAC en modo seguro**; esperar instrucciones.

#### E) Amenaza de bomba/paquete

- No usar radios/celulares cerca del objeto; **no mover**. Evacuación a **punto extendido**; perímetro asegurado.

#### F) Bus escolar

- Instrucción del chofer/personal: salidas por puertas; punto seguro y conteo.

### 22.8 Inclusión, bienestar y confidencialidad

- **Ajustes sensoriales** (audífonos, tarjetas visuales) y **pre-ensayos** para estudiantes que lo requieran.
- Opción de **acompañamiento de apoyo** (terapeuta/auxiliar) en simulacros.
- Comunicación sensible con familias; **no divulgar** detalles operativos que comprometan seguridad.

### 22.9 Reunificación con familias (resumen)

- Punto de reunificación **distinto** al de evacuación general.
- **Verificación de identidad** y **lista de autorizados** (Cap. 14).
- Registro de entrega y **canal de información** institucional (evitar rumores).

### 22.10 Registro, métricas y mejora

- **Bitácora** por simulacro: fecha/hora, tipo, ruta usada, **tiempo total**, hallazgos.
- **Meta de tiempo** (referencial): evacuar edificio principal en **≤ 3:00 min** (ajustar por planta/edificación).
- **AAR** (After Action Review) en **≤ 48 h** con plan de mejora (responsable y fecha).
- **Reporte trimestral** al Consejo Escolar: avances y necesidades.

### 22.11 Capacitación del personal y estudiantes

- Inducción anual + refrescamientos por tipo de simulacro.
- Talleres: uso de **extintores**, **AED/CPR**, **Stop the Bleed**, manejo básico de crisis y **comunicaciones por radio**.
- Estudiantes: normas claras y rol en cada escenario; **no dramatizar** violencia.

## 22.12 Equipamiento mínimo

- Extintores por área, **AED** accesible, botiquines, radios/megáfonos, linternas, sillas de evacuación (si aplica), listas y tarjetas de **estado**.
- Señalización fotoluminiscente y puertas **libres de obstrucciones**.

## 22.13 Comunicación con familias y autoridades

- Calendario **general** de simulacros al inicio de curso.
- Aviso **post-simulacro** breve (qué se practicó, sin revelar tácticas).
- Coordinación con **Bomberos/Policia/EME** para ejercicios conjuntos cuando sea pertinente.